

## ACERCA DE LOS EDIFICIOS DE ESPECTÁCULOS EN COLONIA AUGUSTA FIRMA ASTIGI (ÉCIJA, SEVILLA)

Inmaculada Carrasco Gómez  
Alejandro Jiménez Hernández

ARQ'uatro, S.C.P.

### **Resumen**

En estas líneas presentamos una pequeña aportación sobre el conocimiento de los edificios de espectáculos de Astigi (Écija, Sevilla), desarrollando modelos que puedan servir de hipótesis para ser contrastados. Del teatro con el que sin duda debió contar la Colonia, y a falta de datos arqueológicos, se baraja una nueva ubicación, a partir del análisis de la trama urbana actual y a ciertas evidencias documentales. Para el circo se ha revisado una serie de intervenciones arqueológicas realizadas por el equipo en el sector noroccidental de la ciudad, exponiéndose un primer esbozo de sus trazas. Por último, sobre el anfiteatro hemos tomado los datos proporcionados por una intervención arqueológica realizada por nosotros en el entorno de la plaza de toros, lo que nos ha permitido restituir la planta y alzados del edificio, así como una aproximación cronológica a la fecha de su construcción.

### **Abstract**

*In these lines we presented a small contribution on the knowledge of the spectacles buildings of Astigi (Écija, Seville), developing models that can serve as hypotheses to contrast. Of the theater on which without a doubt the Colony had to count on, and for want of archaeological data, a new location is proposed, from the analysis of the present urban plan and to certain documentary evidences. For the circus a series of archaeological interventions made by our team has been reviewed in the North West sector of the city, exposing a first outline of its shape. Finally, on the amphitheatre we have taken the data provided by an archaeological intervention made by us in the surroundings of the bullring, which has allowed us to reconstitute the layout and façade of the building, as well as a chronological approach to the date of its construction.*

## 1. INTRODUCCIÓN

Cuando decidimos redactar este artículo sobre los edificios de espectáculos en la Colonia Augusta Firma Astigi, a partir sobre todo de intervenciones arqueológicas realizadas en el casco urbano de Écija, no sabíamos realmente las dificultades a las que nos enfrentábamos<sup>1</sup>: en primer lugar porque la parcialidad de los datos exhumados en diferentes excavaciones, con equipos diversos, bajo ópticas metodológicas y objetivos científicos también dispares, creaban una dispersión de los datos, de las estratigrafías y de los materiales asociados. En segundo lugar porque los grandes edificios públicos de Hispania en general y la provincia Bética en particular y salvo honrosas excepciones<sup>2</sup>, están escasamente estudiados, adoleciendo de planimetrías suficientemente ajustadas, derivadas de la dificultad intrínseca que conlleva estudiar edificios de esta envergadura, que requieren de grandes inversiones y equipos multidisciplinares para realizar de manera solvente semejante tarea. Es por ello encomiable el esfuerzo del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida por organizar jornadas, congresos y foros de debate donde la información sobre este tipo de edificios en Hispania se ponga al día<sup>3</sup>.

Intentar estudiar y restituir edificios de estas dimensiones a través de intervenciones urbanas de tamaño restringido, resultaría imposible sin el concurso de dos premisas básicas: la primera de ellas es contar con un sistema de documentación único e integrado para conservar y ordenar de manera racional el inmenso volumen de información que crea la dinámica arqueológica de una ciudad como Écija; esa premisa está con creces cubierta con el Proyecto AstiGIS (SÁEZ et al., 2001). La segunda premisa es la imperiosa necesidad de crear modelos hipotéticos que sirvan de referencia para los planteamientos metodológicos y de objetivos de las futuras intervenciones arqueológicas en la ciudad. Esta idea es la que inspira el presente trabajo. No nos hemos limitado a recopilar, ordenar y exponer los datos arqueológicos extraídos de varias excavaciones, sino que hemos pretendido desarrollar modelos que sirvan de hipótesis para ser contrastados.

Del teatro romano de Écija nada se sabe; y aunque no hay evidencias epigráficas o arqueológicas, todos asumimos su existencia. Hasta ahora se han mane-

1. Agradecemos a Pilar León, a Rafael Hidalgo y a todo el Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, su paciencia, observaciones y sugerencias sin las que no habríamos podido avanzar en el desarrollo de este trabajo.

2. Entre esas excepciones cabe destacar la reciente publicación sobre el teatro de Itálica (RODRÍGUEZ, 2004),

o la numerosa bibliografía sobre el Teatro de Córdoba generada a partir de las excavaciones realizadas en el entorno del Museo Arqueológico (VENTURA et al., 2002; MÁRQUEZ – VENTURA, Coord., 2006).

3. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, 1983; ÁLVAREZ Y ENRÍQUEZ, 1994; NOGALES Y SÁNCHEZ-PALENCIA, 2001; además de la exposición "LUDI ROMANI" (NOGALES y CASTELLANO, Ed., 2002).

jado dos supuestos con respecto a la ubicación del edificio y nosotros aportamos una tercera opción que amplía el abanico de posibilidades, para con ello, ayudar a dirigir los esfuerzos de futuras intervenciones.

De la existencia del circo contábamos con evidencias epigráficas al menos desde finales del siglo I d.C., faltando únicamente su constatación material. Las referencias topográficas y las evidencias arqueológicas nos han proporcionado datos que, a nuestro entender, manifiestan de manera inequívoca la ubicación del circo y nos han facilitado información suficiente para exponer un primer esbozo de sus trazas, que con seguridad se verán completadas con la realización de futuras intervenciones arqueológicas en el sector.

El anfiteatro era conocido desde antiguo y nada se había avanzado excepto en la seguridad de su existencia y el lugar donde se ubicaba, notas a las que a mediados del siglo pasado se le añadió un plano publicado en el Tomo III del Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla (HERNÁNDEZ et al., 1951, 70, fig. 22). A partir de aquí hemos aportado los datos derivados de una intervención arqueológica realizada por nosotros en el entorno, que nos ha permitido restituir la planta del edificio, una hipótesis de sus alzados así como una aproximación cronológica a la fecha de su construcción.

## 2. EL TEATRO

Tradicionalmente los planteamientos barajados sobre la elección del sitio han incidido básicamente en dos localizaciones (SÁEZ et al., 2004, 80-81): una planteaba su ubicación en las laderas del Cerro del Picadero, origen urbano de la *Astigi Vetus* de Plinio y otra, junto al anfiteatro de la Colonia, configurando un barrio de espectáculos al estilo emeritense. En el primer caso y a pesar de las excavaciones efectuadas en el entorno, hasta la fecha no ha habido ningún dato positivo que sugiera o avale siquiera mantener la hipótesis. Para la segunda propuesta, existen datos suficientes para rechazarla de manera absoluta ya que las obras de nueva planta realizadas recientemente en el sitio confirman la inexistencia de resto alguno del edificio de espectáculos que tratamos. Además, en el caso de que hubiera existido este barrio de espectáculos a la manera de *Augusta Emerita*, su planificación debió haber sido augustea y sin embargo, como veremos más abajo, el anfiteatro tiene una datación muy posterior. Ante la imposibilidad de mantener los supuestos expresados arriba, decidimos buscar un emplazamiento alternativo; desechadas todas las opciones extramuros, donde además los procesos de sustitución inmobiliaria han sido continuados y

por tanto la actividad arqueológica de los diferentes equipos intensa, pusimos nuestra atención en algún emplazamiento al interior del *pomerium*. Desde una óptica hipotética-deductiva (al no contar con ningún dato claro de restos arqueológicos que pudieran asignarse al teatro de la *Colonia*), comenzamos buscando trazas en la trama urbana actual, donde aún puede rastrearse el parcelario urbano ortogonal heredero de la fundación augustea: manzanas compactas, de gran tamaño, con alguno de sus tramos curvo y con adarves hacia el interior que se dispongan de manera radial, que es una forma habitual en la que los teatros romanos se manifiestan en contextos urbanos actuales, como el caso de Badalona (PADRÓS Y MORANTA, 2006, fig.1.1) o el teatro de Palma (VENTURA et al., 2002, 70). Después de analizar el parcelario intramuros de la ciudad, encontramos dos localizaciones plausibles: la primera, ubicada en el entorno de la Puerta de Osuna, en el sector suroccidental de la Colonia, fue desechada porque la morfología de las manzanas y la trama de las vías, era más fácilmente explicable por el “efecto puerta” de la construcción de la cerca almohade que por la pervivencia del teatro romano. Únicamente nos queda como mejor opción la manzana comprendida entre las calles Comedias, donde actualmente se ubica el Teatro Municipal, Juan de Angulo y el tramo curvo de la calle Joaquín Francisco Pacheco, manzana de grandes dimensiones (aproximadamente 1 Ha.) a cuyo interior se accede a través de una serie de adarves con los sugestivos nombres de Delgadillo, Horno o Pedregosa, trama urbana desvirtuada en época moderna por la implantación en la zona del Convento Dominicó de San Pablo y Santo Domingo. Abunda en esta hipótesis la referencia al topónimo antiguo de la calle Comedias, calle de los Arquillos “... *I luego buelbe por la calle de los Arquillos; i según la tradiçión jeneral, dizen questá minada esta calle y fabricada con muchos arcos, que se comunicaban, antiguamente, los vezinos de una zera i otra por ellos*” (FERNÁNDEZ DE GRÁJERA, 1994, 113-114)<sup>4</sup>, pudiendo ser que estos “arcos que minan el subsuelo”, una referencia a las subestructuras del teatro.

En cuanto a las evidencias arqueológicas únicamente se han realizado dos intervenciones en el área: de la llevada a cabo entre 1989 y 1991 en la parcela nº 1 de la calle Juan de Angulo poco sabemos por lo parco de lo publicado, salvo la mención del hallazgo de “*excelentes materiales muebles y gran profusión de estructuras de diferentes periodos...*” (NÚÑEZ-MUÑOZ, 1989, 592). La otra intervención fue realizada en el Anexo del Teatro Municipal de Écija, intervención en la que se pudo “*constatar la existencia de un edificio del cual detec-*

4. Agradecemos a Ana Felipe la aportación de la cita.

tamos varios muros de mampostería y uno de opus mixtum, pertenecientes al periodo tardorromano. Los muros se encuentran sobre suelo natural y conservan todavía una altura máxima de 2,19 m. y con una anchura de 70 cm. Dos de estos muros se encuentran paralelos y se unen a un tercero dispuesto en perpendicular que se adosa a una hilera de cinco sillares de arenisca.” (MARTÍN, 2001, 153-154 y MARTÍN, 2000, 1298-1301). La descripción citada junto a la fotografía que acompaña no deja lugar a dudas de que el muro de mampostería adosado a la hilera de sillares es en realidad una estructura de *opus africanum*; extraña igualmente la datación tardorromana de semejantes estructuras cuyos paralelos más próximos se encuentran en periodos republicanos o augusteos como la Puerta de Sevilla en Carmona (SCHATTNER, 2005, 67-98). Abunda en la idea de que nos encontramos en un espacio público la profusión de mármoles de colores localizados en el único corte realizado, así como fragmentos de decoración arquitectónica y escultórica (fig. 1).

La ubicación propuesta, junto al Decumano Máximo –prolongación dentro de la ciudad de la Vía Augusta–, a medio camino entre el Foro y la Puerta del Puente sobre el río Genil, conllevaría asumir que el teatro fue planificado al tiempo que la fundación de la Colonia, adoptando una posición prototípica y canónica dentro de los esquemas urbanos augusteos (VITRUBIO, V, III, 6) (fig. 14).

Carecemos de más datos que nos permitan consolidar esta propuesta pero, dada la temática de este artículo, no queríamos dejar pasar la ocasión de plantear nuestra hipótesis con la única finalidad de que se tenga en consideración en futuras intervenciones arqueológicas en la zona.

### 3. EL CIRCO

Para la instalación del circo se eligió una franja de terreno extramuros prácticamente llana en el sector noroccidental de la Colonia, entre la Vía Augusta a su paso por el interior de la ciudad y la calzada que con orientación Norte-Sur, partiendo de la actual Puerta de Palma, alcanzaba las ciudades de *Emerita* y *Regina*; en los márgenes de dichas calzadas se han localizado numerosos testimonios del cinturón de necrópolis que rodeaba la Colonia (SÁEZ et al, 2004, 83).

Poco o nada queda en la trama urbana actual del edificio de espectáculos que hubo en sus inmediaciones, ya que este sector periférico de la ciudad quedó prácticamente despoblado en época tardoantigua y no será hasta la insta-

lación del Convento agustino en el siglo XV (GARCÍA, 1992) rodeado de huertas y hazas de labor, y posteriormente la llegada del ferrocarril (LÓPEZ, 1991), cuando se genere la trama urbana actual, configurada con unas características decimonónicas, con un entramado de calles amplias, arboladas, que articulan manzanas muy compactas, de grandes dimensiones.



*Figura 1. Actividades arqueológicas realizadas en solares de Écija citadas en el texto. 1, Anexo del Teatro Municipal; 2, c/ Juan de Angulo 1; 3, Avda. Emigrantes 20-Lozas 6; 4, Avda. Emigrantes 15; 5, Avda. Emigrantes 25-27; 6, c/ Antequera 10-12; 7, c/ Rosales 13; 8, c/ Carmen esquina Soria; 9, c/ Azofáito 6; 10, c/ Palomar 22*

## Las evidencias epigráficas

Aunque hasta fechas recientes la investigación del circo de la *Colonia Augusta Firma* no contaba con fundamentos arqueológicos, la existencia de los *ludi circenses* estaba admitida por la mayoría de los autores, al abordar la cuestión desde las evidencias del registro epigráfico, que señalan actos de munificencia pública desarrollados por algunos miembros de la oligarquía local. Una de las inscripciones es la donación de un espectáculo en el circo honrando a su patrono que, a finales del siglo I d.C. hizo *P. Numerius*<sup>5</sup>, astigitano ya conocido de antiguo pues se tiene conocimiento de otra inscripción que se encontraba en la fachada a la Plaza Mayor de la Iglesia de San Francisco, en la que el mismo personaje manda por testamento colocar una estatua<sup>6</sup>.

La segunda, que se encontraba dentro de una tienda en la Plaza Mayor<sup>7</sup>, es un ara de mármol con una inscripción en la que la sacerdotisa Aponia Montana otorgaba, a mediados del siglo II d.C., dos juegos en el circo, el primero para conmemorar el acceso a su sacerdocio y el segundo cuando dedicó el ara a la Buena Suerte<sup>8</sup>.

## Las evidencias arqueológicas

Muy pocas eran las noticias sobre descubrimientos arqueológicos en el sector cuando se redacta la Carta Arqueológica de Écija (SÁEZ et al, 2004), a excepción del hallazgo de una tumba de inhumación en la Plaza de Colón esquina a la Avenida de los Emigrantes, construida con ladrillos, cubierta a dos aguas y sarcófago de plomo en su interior. (RODRÍGUEZ, 1988, 109).

En el año 2002 redactamos un Proyecto de Intervención Arqueológica en la parcela ubicada en Avda. de los Emigrantes nº 20 esquina a calle Lozas nº 6, solar donde proyectamos una serie de sondeos como paso previo a la construcción de un sótano para aparcamientos que nunca se llegó a ejecutar. Sobre el firme natural del terreno y a una cota aproximada en torno a los 102 m.s.n.m., documentamos una estructura que atravesaba la parcela de norte a sur, realizada en *opus caementicium* sobre base de cantos rodados, de 0,90 m. de anchura y una

5. D(ecurionum) D(ecreto) / P(ublio) Numero Martiali / Astigitano / IIIIIviro col(oniae) Aug(ustae) Fir(mae) / [P(ublius)] Num[erius] 3]tor / patrono optimo et / indulgentissimo / d(e) s(ua) p(ecunia) d(edit) / et editis circiensib(us) dedicavit.

SÁEZ et al, 2004, nota 158, p. 214.

6. P. NVMERIVS MARTIALIS  
ASTIGITANVS SEVALIS SIGNVM.  
PANTHEI TESTAMENTO FIERI  
PONIQUE EX ARGENTI LIBRIS

C SINE VILLA DEDVCTIONE  
IVSSIT

ROA, 1629 (ed. 1890), p. 82.

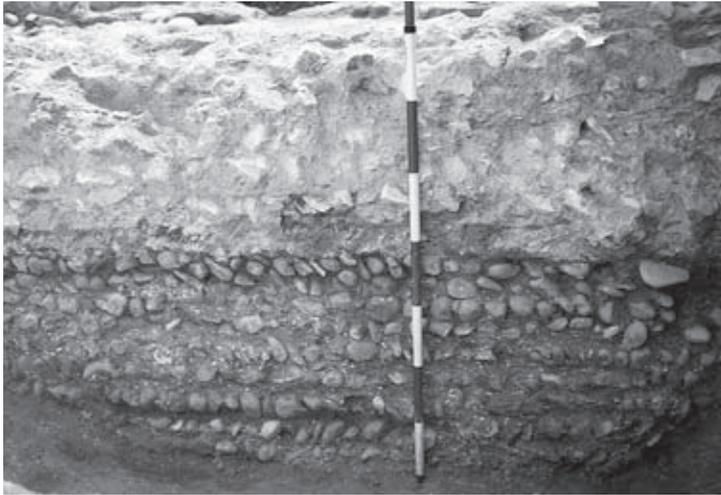
7. ROA, 1629 (ed. 1890), p. 77.

8. Boni eventus / Aponia Montana sacerd(os) divar(um) Aug(ustar(um) col(oniae) Aug(ustae) Fir(mae) / editis ob honorem sacerd(otii) circiensibus et / ob dedicationem aliis ex arg(enti) libris CL d(e) s(ua) p(ecunia) d(edit) d(edicavit)

SÁEZ et al, 2004, nota 157, p. 214.

altura máxima conservada de 1,45 m., asociada a un horizonte de construcción a base de restos de grava y cal (ROMERO et al., 2005a) (fig. 2).

La estructura, documentada en un tramo de algo más de 3 m. (coincidente con la anchura máxima del corte realizado), fue interpretada como una obra pública de difícil definición, aun cuando pudimos ponerla en relación con el hallazgo, en un seguimiento arqueológico realizado en el año 2000 en un solar situado



A

**Figura 2.**  
*Estructuras de Avenida de los Emigrantes 20. A, sección del muro occidental de la barrera; B, capa de mortero que constituye la arena del circo; C, detalle de la cimentación de la barrera.*



B



C

en Avda. de los Emigrantes n° 15, de una estructura con las mismas características constructivas y formales reutilizada en la cimentación de la medianería occidental de la vivienda demolida (CARRASCO, 2001).

La campaña desarrollada a finales del año 2004 en un solar frontero, sito en Avenida de los Emigrantes n° 25-27 y calle Rosales n° 36 (fig. 3), puso de manifiesto de nuevo la existencia de un conjunto de estructuras encuadrables en la misma facies, consistente en un tramo de muro de 17,50 m. de largo y 0,75 m. de anchura, con las mismas características formales y alineación paralela al tramo descrito más arriba. Al igual que en el caso anterior se asocia a un pavimento realizado con grava, cal y arena (DORESTE, 2004; DORESTE Y ROMERO, 2005).



A

*Figura 3. Estructuras de la Avenida de los Emigrantes 25-27. A, planta del cimiento del podium. B, sección del cimiento.*



B

Por último, en el año 2006 se llevó a cabo una Intervención Arqueológica en la parcela sita en los números 10-12 de la calle Antequera (figs. 4 y 5), donde de nuevo la estratigrafía nos aporta los datos necesarios para el análisis y recons-



A

*Figura 4.* Estructuras pertenecientes al solar de la c/ Antequera 10-12, correspondientes a la meta prima. Fotografías de J. M. Huecas.



B

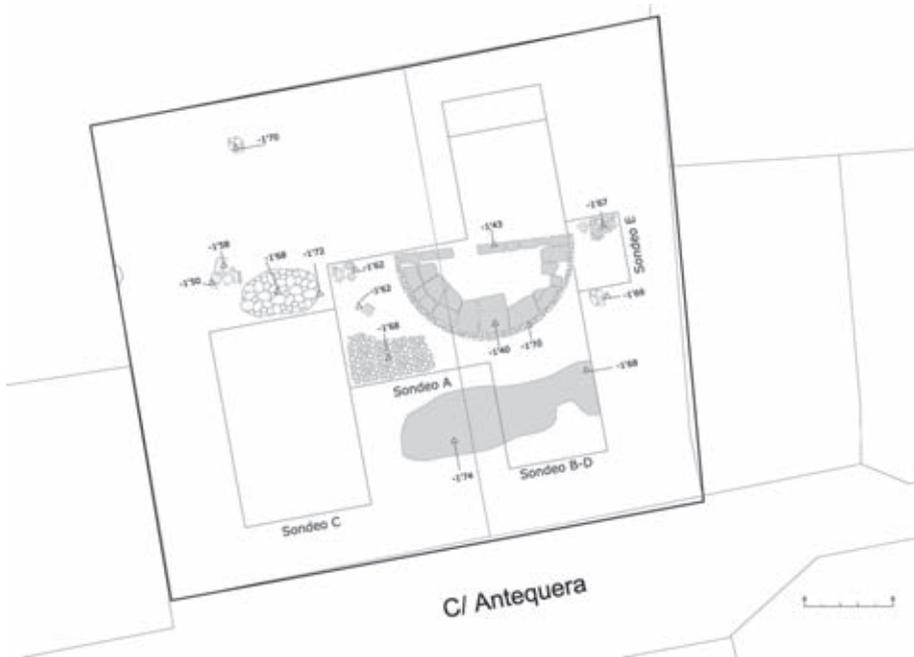


Figura 5. Planta de las estructuras romanas localizadas en el solar de la c/ Antequera 10-12. Dibujo de J.M. Huecas.

trucción de este sector extramuros de la Colonia. Se trata de la cimentación de una estructura que se presenta exenta, en eje con los tramos de muros detectados y realizada, al igual que todas las estructuras definidas anteriormente, en *opus caementicium*, de planta semicircular, con un diámetro de 9,45 m. y huella de los sillares de calcarenita con los que con seguridad contaría en alzado (HUECAS, 2006)<sup>9</sup>. Asociados a esta estructura se documentan también en su entorno restos de camas de pavimentos realizados con grava y cal, infraestructuras que también fueron detectadas a cota similar –esta vez conformadas como capas de grava con una potencia entre 0,20 m. y 0,30 m.– en la intervención arqueológica realizada por las mismas fechas en la calle Rosales nº 13 (ROMERO et al., 2005b).

### Técnicas y materiales

El conjunto de estructuras analizadas comparten una serie de características comunes en cuanto a disposición, orientación, cotas y materiales asociados.

<sup>9</sup>. Agradecemos a nuestro compañero Juan Manuel Huecas la aportación de los datos y material gráfico de su excavación

que acompañan este trabajo, así como su constante disposición a despejarnos las dudas que le planteábamos.

A la Fase I de la Intervención realizada en Avda. de los Emigrantes nº 20 y calle Lozas nº 6 corresponde una potente cimentación de 0'90 m. de anchura y 1'45 m. de altura máxima constatada, orientada Norte-Sur, situada a una cota aproximada entre 101,5-102 m.s.n.m. La base de la infraestructura se soluciona con ocho hiladas de cantos rodados trabados con las arcillas amarillentas que componen el sustrato geológico; sobre este firme se construye el cimiento a base de un *opus caementicium* formado por grandes nódulos de piedra caliza y un mortero con abundante cal y árido muy fino. Asociada a esta infraestructura y localizada en su sector occidental se documenta una capa de carácter constructivo de unos 0'10 m. de potencia media compuesta por pequeños fragmentos de piedra caliza, cantos rodados y mortero de cal y albero.

También en la Fase I de la excavación realizada en 2004 en Avda. de los Emigrantes nº 25-27 y calle Rosales, se constata la existencia de un conjunto de estructuras que se asocian al mismo proceso constructivo. Se trata igualmente de una potente cimentación de planta alargada y potencia media de 1,4 m., encofrada y realizada con la técnica de *opus caementicium*, con nódulos irregulares de piedra caliza, que se apoya sobre una base de tres tongadas de cantos rodados y arcilla. Conserva dirección Norte-Sur y unas dimensiones máximas documentadas de 1,56 m. de altura, 17,50 m. de largo y 0,75 m. de ancho y se asocia también a un estrato de origen y formación artificial, compuesto por una matriz de tierra arcillosa con grava y abundante cal, ocupando el lado oriental del tramo de muro definido anteriormente.

### La cronología

La cronología del edificio ha sido establecida a partir de los datos, fundamentalmente ceramológicos, proporcionados por las diferentes intervenciones arqueológicas realizadas en el entorno, proponiéndose una cronología que a tenor del análisis de los mismos, no va más allá de los primeros años de la segunda mitad del siglo I d.C., en torno a la década de los 50 o principios de los 60, durante los Principados de Claudio y Nerón.

Los escasos fragmentos cerámicos recogidos de la limpieza de las estructuras están muy rodados, siendo la mayoría de ellos de cerámica común en formas básicamente de jarras y vasijas, habiéndose documentado también algunos fragmentos de cerámica de mesa. Entre estas últimas destaca la presencia de fragmentos de paredes finas de perfiles tempranos, junto a dos fragmentos de Terra Sigillata Gálica, forma Drag. 27 y fragmentos de Terra Sigillata Hispánica, uno de los ejemplares un fondo de Drag. 29 de finales de la época Julio – Claudia, cronología propuesta también para los escasos fragmentos de lucernas recogidos, un fragmento de disco de una Dres. 4 y otro un pico de una lucerna similar.

## El programa edilicio

La restitución de la planta del circo no deja de ser un ensayo hipotético a partir de los escasos restos con los que contamos, aunque la naturaleza de los mismos es compatible con los elementos que constituyen este tipo de edificios de espectáculos, correspondiendo a la primera meta, la barrera central, el graderío y la arena (fig. 6).

El elemento más singular y revelador lo encontramos en la actividad arqueológica desarrollada en la calle Antequera n° 10 y 12 (HUECAS, 2006). Se trata de una estructura semicircular de 9,45 m. de diámetro realizada en *opus caementicium* que funcionalmente constituía la cimentación de una estructura realizada en sillería (a tenor de las huellas dejadas sobre el basamento). Su forma y relación con el resto de elementos documentados nos hace adscribirla a la *prima meta*.

La barrera o *spina* estaría delimitada por los muros documentados en Avda. de los Emigrantes n° 20 y la parcela n° 15 de la misma calle, alineaciones que entestarían con la estructura semicircular de calle Antequera n° 10 y 12. Según esta restitución la *spina* tendría una anchura de aproximadamente 8,4 m., siendo su longitud superior a los 200 m., sin que conozcamos sus dimensiones totales.

La *arena* estaría conformada por la restitución de la *spina* y la alineación del *podium*, situado en las parcelas 25 y 27 de la Avda. de los Emigrantes. En su extremo norte la pista occidental tendría en torno a 40 m. mientras que en la meta primera se reduciría a 33,4 m. La pista oriental mantendría esta última anchura en la primera meta y se reduciría a 28 m. en el extremo norte documentado para la *spina*. Esta divergencia de 5 grados en las alineaciones de la *spina* y el trazado del graderío indicarían que las *carceres* estarían situadas al norte mientras que el hemicíclo se encontraría al sur, teniendo mayor anchura en la segunda meta según el sentido de la carrera. A partir de su constatación en las distintas actividades arqueológicas, podemos definir su composición. En la pista izquierda, se han localizado unas potentes capas de gravas que no son coherentes con la composición geológica del sustrato, y que son interpretables como estratos de nivelación del espacio de la pista. El solar de la calle Rosales n° 13, está situado en el sector este del circo, donde la cota natural es más baja y donde eran necesarios más aportes para la uniformización de la arena. Sobre este nivel de preparación se situarían las capas que conformarían el pavimento de la pista. En Emigrantes 20, se detectó un firme compuesto por cantos rodados y piedra caliza de unos 10 cm. ligados con cal que se asentaba sobre una cama de grava y otra inferior terrosa que nivelarían el terreno. La superficie de la arena sería, por



*Figura 6.* Restitución de la planta del circo de Écija a partir de las estructuras documentadas. 1, muro occidental de la barrera en Avenida de los Emigrantes 20; 2, muro oriental de la barrera en Avenida de los Emigrantes 15; 3, podium occidental en Avenida de los Emigrantes 25-27; 4, meta prima, en Antequera 10-12.

tanto, un piso sólido de mortero sobre el que se depositaría una fina capa de arena o quizás albero, que recuerda la composición utilizada para el rodaje de la escena de la carrera de cuádrigas de Ben-Hur, o a las documentadas en Cesarea o Cartago (HUMPHREY, 1986, 83-84).

Como ya hemos explicitado más arriba, la única estructura asignable al graderío se documentó en la actividad arqueológica realizada en la Avda. de los Emigrantes 25-27: el muro allí documentado sería parte del *podium* del graderío occidental o derecho según el sentido de la marcha, aunque este único elemento es insuficiente para definir la anchura del graderío y, por ende, poder calcular su aforo.

Con estos datos trataremos de avanzar en la restitución de su modelo por comparación con otros circos conocidos, tarea difícil dado el escaso número de circos documentados en *Hispania*<sup>10</sup> y el frecuente desconocimiento que tenemos de ellos dadas las dificultades intrínsecas de estudiar edificios de este tamaño ubicados, por lo general, en contextos urbanos; no obstante, podemos establecer paralelos en función de su tamaño y cronología.

Por la anchura de su arena y del edificio, el circo de Écija es de los mayores de Hispania, salvo los de Toledo y Mérida. Con Tarragona comparte el mismo ancho de arena pero las características particulares de su ubicación lo hacen ser uno de los más cortos, con lo que no es posible extrapolar sus valores al nuestro.

Sin duda, el prototipo más próximo es el circo de Mérida. Lo es por el carácter augusteo de sus ampliaciones urbanas; por la fecha de construcción y por los paralelos formales que vamos a enunciar.

Si algo nos extrañaba en la restitución del circo astigitano era la extraordinaria anchura de su meta y de su barrera. Difícilmente podíamos encontrar medidas semejantes en los circos del Imperio, y suponía un serio obstáculo para confirmar que los restos con que contábamos fueran realmente el edificio del que tratamos. Toledo, tenía una barrera calculada en torno a los 8,1 m. (HUMPHREY, 1986, 359 y SÁNCHEZ-PALENCIA Y SAINZ 2001, 104), pero las *metae* nunca fueron documentadas, mientras que la anchura de su arena era unos 9 m. mayor que la de Écija por lo que, en proporción, su barrera debía haber sido igualmente mayor.

Mérida, tiene una barrera de 244 m. de longitud y 8,6 m. de anchura con las dos *metae* de los extremos separadas de la barrera central en algo más de 6 m.

10. Una revisión del estado actual de la investigación con respecto a los circos romanos en Hispania ha sido publicada recientemente por Trinidad Nogales Basarrate, Conservadora del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, a quien

agradecemos el haber puesto a nuestra disposición las pruebas de imprenta de su artículo y el aparato bibliográfico que le acompaña.

Las *metae* están muy destruidas pero su ancho en la alineación de la barrera es de 5,2 m., es decir, unos 10 m. de diámetro (HUMPHREY, 1986; 370). Estos datos cuadran casi exactamente con los aportados por Écija y definen un tipo de circo, los más antiguos de la Península hasta la fecha, caracterizados por unas barreras muy anchas y, presumiblemente, monumentales.

Hemos intentado obtener una relación entre las distintas dimensiones de los circos hispanos (a partir de NOGALES, 2008) para avanzar en una hipótesis de restitución del nuestro, pero no parece haber una razón entre ellos. Realmente, si analizamos los elementos que componen un circo y sus funciones, no sería lógico encontrar una relación directa y un modelo único, salvo relaciones de evidente parentesco, como Sagunto y Valencia (NOGALES, 2008; 8-12).

De manera simple, las partes principales en que se divide un circo son la *cavea* o graderío, la *arena* y la barrera o *spina*. El diseño y las dimensiones del graderío van a ser directamente proporcionales al aforo necesario; la *arena* es la parte esencial y su tamaño, tanto en longitud como en anchura, va a determinar las dimensiones globales del edificio. La anchura de los circos importantes debe permitir alinearse a las 12 cuádrigas en la línea de salida: Humphrey (1986, 21) indica que el espacio mínimo que necesita una cuádriga es de algo menos de tres metros y, por tanto, la anchura total de la arena en la salida sería como mínimo de 33 metros. Es en la *arena*, además, donde más espacio se puede ahorrar, pudiendo reducirse su anchura hasta cerca de los 60 metros. La longitud tampoco parece estar fijada, dada la disparidad de tamaños de los circos romanos, pero parece evidente que los circos importantes tuvieron recintos largos, desde los 408 de Toledo o los 403 de Mérida hasta los 290 de mínima de Tarragona. La *spina* es la parte más monumentalizada, simbólica y propagandística de todo el edificio (GOLVIN, 2001). Es en ella donde se desarrolla todo un aparato decorativo con templos, altares, obeliscos junto a los huevos y delfines que servían para contar las siete vueltas de cada carrera. Su diseño no está relacionado con ninguno de los otros elementos.

El circo de Mérida tiene una *arena* con una anchura total de 96 metros, dividida de la siguiente forma: a la altura de la *meta secunda*, en el sentido de la marcha la arena derecha mide 48 m.; 8,6 m. la *spina* y 39 m. la pista izquierda. A la altura de la *meta prima*, las anchuras de ambas pistas se equilibran, adquiriendo cada una los 44 m. (100 codos). La longitud de la arena se distribuye de manera aproximadamente así: 127 m. desde las *carceres* hasta la *meta secunda*, 11 m. de la *meta secunda*, 222 m. de la *spina* (500 codos), 11 m. de la *meta prima* y 33 m. desde la *meta prima* hasta el muro del *podium* del hemiciclo.

La distancia entre las *carceres* y la *alba linea* es en torno a un tercio de la longitud de la *arena* en los prototipos romanos, oscilando la distancia entre los 140 y los 160 m. (HUMPHREY, 1986; 21). En Mérida es de 127 m., aunque si sumamos la distancia entre la *secunda meta* y la *spina* obtendremos 138 m., muy próximos al rango mínimo citado por Humphrey y en torno a un tercio de la *arena* (134,66 m.). Igualmente si sumamos al tramo de *arena* entre la *prima meta* y el *podium* del hemicíclo, la distancia entre la *meta* y la *spina*, obtendríamos 44 m., que es el ancho de cada pista.

La longitud del circo de *Astigi* no es conocida. No contamos con el más mínimo resto arqueológico en la zona norte para poder ajustar más y ni siquiera el parcelario actual ofrece indicio alguno. La barrera entre los restos documentados mide 200 m. con lo que la *arena* debió sumar, como mínimo, 360 m. Sin embargo, después de las similitudes mostradas con el circo de Mérida creemos plausible que la longitud de la arena se acercase a los valores de los grandes circos hispanos, en torno a los 400 m. Así tendríamos una barrera entre 244 m. (incluidas las *metae*), si atendemos al modelo emeritense, y los 230 calculados para Toledo, y una pista de 400 x 76-77 m., con una media de pista de 33 m., 42 de anchura máxima en la pista derecha en la línea de salida y de 26 m. en el lado opuesto, optimizando el espacio y reduciendo la excesiva anchura de la arena de Mérida, con valores próximos a los de *Tarraco*.

Si recorremos los principales circos del Imperio<sup>11</sup> (exceptuando los de Roma), llama la atención que casi todos ellos se agrupan en dos tipos en función de la longitud de sus arenas: los circos largos, con arenas superiores a los 400 metros y los cortos con cifras cercanas a los 300 metros. De entre los primeros, sus valores oscilan entre los 403 m. de Mérida y los 496 m.<sup>12</sup> de Cartago o los 492,5 m. de Antioquía. No obstante, las barreras de los dos primeros circos, que marcan los dos extremos, miden lo mismo, 244 m., por lo que, a efectos funcionales, la longitud de carrera sería de igual distancia. Así El Djem tiene una arena de 470 m. de longitud y una barrera cercana a los 270; *Leptis Magna*, 450 m. de arena y 231 de barrera; Vienne, 441 m. de longitud de la arena y 262 de la barrera; Antioquía tiene una arena de 492,5 m. y una barrera de 283 m. Sintetizando, independientemente de las dimensiones de la arena, todos ellos tienen una longitud de la barrera o *spina* entre los 230 y los 283 m. A efectos de la carrera, tomando como eje la cuerda del centro de la pista, una cuádriga

11. Los datos han sido obtenidos de HUMPHREY, 1986. Para los circos africanos páginas 296 a 331; para los hispanos, 337-388; para los galos, 390-407; y para los del Próximo Oriente, 441-495.

12. La longitud de la arena de Cartago está en cuestión y quizás sea excesiva (HUMPHREY, 1986; 303).

recorrería entre 2,7 millas (4 km) y 3 millas romanas (4,5 km) en las 7 vueltas reglamentarias. Evidentemente para los circos de 300 m. la distancia era mucho menor, calculable en torno a las 2 millas<sup>13</sup> (3 km).

En la longitud de la arena influyen, por tanto, dos elementos: la pista (el espacio destinado a la carrera en torno a la barrera) y el espacio entre la *carceres* y la *alba linea*. Este último tramo tiene una longitud variable en los distintos circos oscilando entre 140 y 160 m. aunque en el caso de los dos grandes edificios hispanos, esta zona aparece algo atrofiada y no llega a alcanzar el rango mínimo.

El ancho para las arenas de estos circos es también variable, aunque la mayoría están en valores próximos a 76-79 m. Setif marca el rango inferior con 67 m. y Mérida el mayor con 96 m. Cartago tiene 77-78 m.; El Djem en torno a 80 m.; Susa, 78 m.; Leptis Magna, 76-77 m., e incluso el de Majencio oscila entre los 75-79 m. y para el Circo Máximo se ha calculado una anchura de arena de 79 m. (HUMPHREY, 1986; 1).

La extraordinaria anchura de las barreras de los grandes circos hispanos (superior a los 8 m.) tiene también su reflejo en alguno de los mayores circos del Imperio. Con barreras de más de 8 m. encontramos Cherchel con 8,5 m.; El Djem con idéntica cifra y Antioquía con 8,3 m.

El espacio de la pista en la línea de salida es normalmente más ancho que el de la pista opuesta, lo que se consigue girando levemente el eje de la barrera o desviando el graderío derecho. Así en Toledo, llega a los 42 m., en Mérida a 48 m. y en Tiro a 42 m.

De todo lo expuesto podemos concluir que el circo de Astigi debió encontrarse entre los grandes circos del Imperio. El ancho de la pista es el común para estos grandes edificios e incluso comparable al Circo Máximo y al de Majencio, aunque inferior al de los grandes circos hispanos o al de Tiro, Vienne o Cesarea Maritima. La *spina* adquiere un ancho extraordinario, cercano al máximo conocido en los circos romanos; esta característica puede ser un indicativo cronológico junto a la voluntad de remarcar la monumentalidad del edificio. Para Toledo se acepta una cronología de fines del siglo I d.C. y para Emerita entre Tiberio y Claudio (NOGALES, 2008, fig.1), aunque para esta última se considera el *euripus* obra del siglo IV (SANCHEZ-PALENCIA et. al., 2001, 91). En Astigi, su fecha se calcula entre los años 50 y 60 del siglo I y para el resto de los circos es posible una datación en esa centuria<sup>14</sup>. Aunque los datos actuales son tan inciertos como

13. La longitud de la carrera se ha calculado por el eje central de la pista con un ancho estandarizado de 33 metros de esta forma: longitud de la barrera +  $33 \times 2 \times 7$ . Existe incertidumbre sobre la línea de llegada que estaría situada

frente al tribunal y su ubicación depende del circo. De esta forma, al resultado final de la fórmula habría que añadirle la distancia entre la alba línea y la ubicación del tribunal. Se ha considerado una milla de 5000 pies de 0,2957 metros.

poco concluyentes para sostener la idea, creemos que es una línea interesante por explorar en el futuro<sup>15</sup>.

Como hemos indicado, no contamos con datos arqueológicos para restituir la longitud de la arena del circo de *Astigi*, si bien, el análisis de los prototipos nos sugiere una distancia superior a los 400 m. (como los grandes circos hispanos) o incluso pudiendo alcanzar los 450 m. (atendiendo a las dimensiones comunes del espacio entre *carceres* y *alba linea* entre 140 y 160 m.).

### La elección del sitio

El circo se construyó en una de las pocas zonas aptas para este edificio en el entorno de la ciudad, y, sin duda, en la más adecuada (*fig. 14*): al noroeste del recinto amurallado y entre la Vía Augusta al sur y la que situada al norte, alcanzaba las ciudades de *Regina* y *Emerita Augusta*. El edificio se orienta norte-sur, siguiendo un eje paralelo a la pendiente de la terraza del río Genil para aprovechar la topografía natural en la construcción del edificio. El hemiciclo, y con él la *Porta Triumphalis*, estaba situado al sur, mirando hacia la puerta del entorno del actual matadero, la antigua Puerta de *Hispalis* sobre la vía Augusta, en una configuración parecida a la que adoptaron los circos de *Corduba* (MURILLO et. al., 2001) y *Carmo*<sup>16</sup>. Corre paralelo a la muralla medieval de la ciudad aunque su relación con la cerca romana no se puede establecer al no conocerse su trazado. La actual hipótesis de alineación de la muralla romana la hace discurrir por la actual calle del Carmen (aunque creemos con-

**14.** Los edificios de este tamaño suelen tener un período largo de construcción, perfectamente atestiguado en Mérida (SANCHEZ-PALENCIA et. al., 2001) y tienen una larga vida hasta bien entrada la Tardoantigüedad, lo que les ha hecho objeto de numerosas reformas, como queda atestiguado en la Fase II de la Intervención realizada en la Avda. de los Emigrantes nº 25-27, donde se documentó, sobre la arena del circo, una *refectio* de época tardorromana. Es difícil, por tanto, establecer una cronología y restituir la forma en su fundación sin un exhaustivo estudio arqueológico. La fecha de construcción de Cherchel está en discusión, se asume principios del siglo III como fecha más probable, aunque la ciudad fuera fundada en el año 40 d.C. (HUMPHREY, 1986, 308-310). Para el circo de El Djem, la cronología propuesta oscila entre la mitad del siglo II y el siglo III (HUMPHREY, 1986, 317). En Antioquía la fecha es aún más incierta barajándose una datación del siglo I o del siglo IV para el mismo autor (HUMPHREY, 1986, 455).

**15.** Que el Circo Máximo fue el modelo para los del resto del Imperio ya fue apuntado por Humphrey (1986, 76), aunque él señala que el modelo más copiado fue el circo tras las reformas de Trajano. Sin embargo, la formalización del primer prototipo exportado debió hacerse en los primeros años del Imperio, bajo el modelo del circo de César y Augusto. La resti-

tución de las dimensiones del Circo Máximo a partir de la *Forma Urbis* de Roma (HUMPHREY, 1986, 125-126), marca unas dimensiones que hemos visto repetidas en otros edificios. Salvo la excepcional longitud, el ancho de la arena fue de 79 m. a partir de Trajano y de 90 m. en tiempos de César y Augusto gracias al *euripus* perimetral cesariano. Esta última podría ser un antecedente de la excepcionalmente ancha arena de Mérida. La barrera se calcula en 11 m. de anchura según la *Forma Urbis* y entre 7 y 8 m. según Humphrey, que explicaría las medidas de las barreras de los grandes circos hispanos cuya imagen pudo asemejarse a la restituida en los distintos mosaicos circenses (BLÁZQUEZ, 2001). Igualmente, Nerón hizo importantes obras en el Circo, anulando el *euripus* perimetral y ocupando este espacio con gradas con lo que el ancho de la pista se redujo a 79 m. (HUMPHREY, 1986, 101). Es posible que el circo de Nerón se convirtiera en modelo de los circos de la segunda mitad del siglo I como el nuestro.

**16.** La cabecera del circo fue descubierta en una actividad arqueológica realizada por R. Anglada del Servicio Municipal de Arqueología de Carmona en un solar de la calle Tinajerías. Estamos a la espera de la publicación en fechas próximas de un detenido análisis de las citadas estructuras. Para tener una idea general de su ubicación consúltese CARRASCO y JIMÉNEZ, 2008, fig. 5.

veniente retranquear la línea ante los recientes hallazgos del entorno<sup>17</sup>), hasta encontrarse con la puerta situada de manera hipotética cercana al Matadero, en el encuentro entre las calles San Juan Bosco y Juan Páez. Esta alineación podría explicar que la cabecera del circo se situase a unos 300 m. de la puerta y no buscarse una posición más cercana.

#### 4. EL ANFITEATRO

Las ruinas del anfiteatro astigitano se encuentran bajo la actual Plaza de Toros, para cuyas obras, a mediados del siglo XIX, se dinamitaron parte de las estructuras que aún quedaban en pie, aprovechando después el material de acarreo para la construcción del nuevo edificio.

Las primeras noticias arqueológicas que tenemos sobre este sector de la ciudad se refieren, por una parte a la existencia de restos que se ponen en relación con el Anfiteatro de la Colonia<sup>18</sup>, o bien nos hablan de la aparición de inscripciones funerarias<sup>19</sup>, ya que en este espacio abierto, próximo a la Vía Augusta y fuera de los límites de la ciudad antigua, se localiza una de las necrópolis que rodeaban la ciudad.

##### Las evidencias arqueológicas

A pesar de la monumentalidad del anfiteatro astigitano, pocos restos se conocían del mismo, a excepción de las trazas publicadas por Hernández Díaz (HERNÁNDEZ et al., 1951, 70, fig. 22) a mediados de la pasada centuria.

En 1995 uno de nosotros redactó un Proyecto de Intervención Arqueológica de Urgencia en una parcela sita en la calle Palomar número 22 (figs. 7 y 8), excavación desarrollada con posterioridad al desmonte y destrucción de las estructuras que se conservaban en el solar del edificio de espectáculos<sup>20</sup>.

17. Así, en torno a finales de la segunda mitad del siglo I, surgen una serie de construcciones de finalidad diversa que conformarían un barrio extramuros cuyas estructuras van a seguir la alineación del edificio de espectáculos, orientación que difiere notablemente de la trama urbana intramuros de la Colonia. (JIMÉNEZ HERNÁNDEZ et. al., 2004 y ROMERO, 2007).

18. "En la calle Paloma, en una puerta de casa, está una cabeza de estatua de medio relieve, de muy buena factura y grandeza" ROA, 1629 (ed. 1890), p. 72.

"También al construir la Plaza de Toros se han descubierto vestigios evidentes del gran circo que había en Écija en la época a la que nos venimos refiriendo" (GARAY Y CONDE, 1851, 40).

19. "En la calle Paloma que va a la misma Puerta Osuna se halla otra [inscripción] que dice

D M S  
VESONIO  
FELICITAS  
ANN.IV.III  
*PIA IN SVIS*" (ROA, 1629 (ed. 1890), p. 103.

"[cercana a la Plaza de Toros] se encontró una lápida de sepulcro en que se dice por medio de un cincel

D M S  
GRAECINIVUS COLON.  
AVG. FIR. SER.  
TABVL. ANN. XXXI  
PIUS IN SVIS  
*H.S.E. S.TTL*" (GARAY Y CONDE, 1851, 41).

20. Para consultar los antecedentes, denuncias, procedimientos administrativos y desarrollo de la excavación consúltese CARRASCO, 1999, 528.

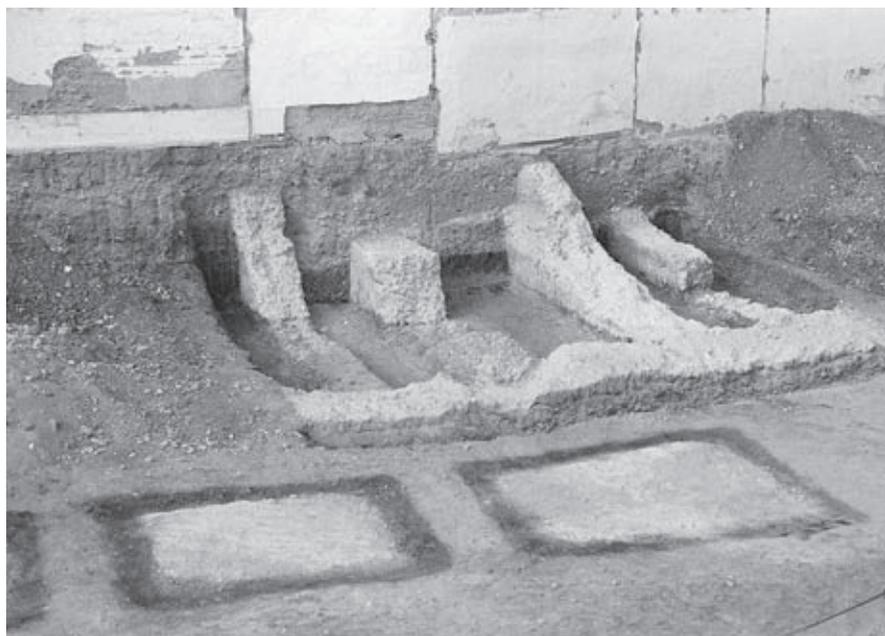


A

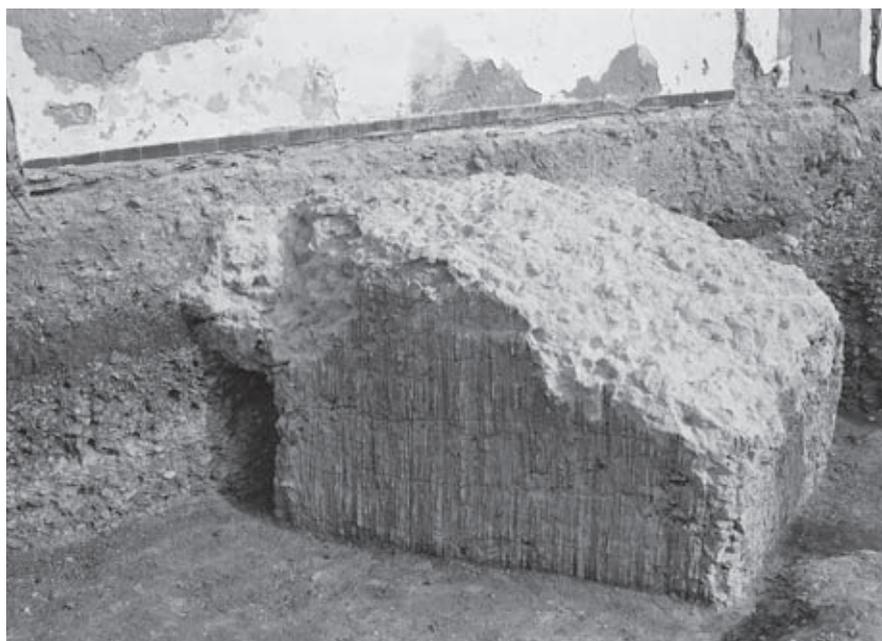


B

*Figura 7.* Estructuras de la Calle Palomar 22, correspondientes a los datos de cimentación de los pilares de la fachada y a los muros radiales de sustentación de la cavea. A, planta de la mitad sur del solar. B, planta de la mitad norte.



A



B

*Figura 8.* Estructuras de la Calle Palomar 22. A, detalle de los muros radiales de sustentación de la *cavea*. B, cimentación de un pilar de la galería de fachada donde puede observarse la impronta dejada por el sistema de encofrado en su superficie.

La ubicación y dimensiones de las cuadrículas planteadas vino condicionada por la limpieza previa de la parcela, que evidenció la práctica destrucción de las estructuras, rebajando con pala retroexcavadora más de 3,5 m. de estratigrafía, a excepción de las zonas cercanas a la medianera trasera, colindante con los chiqueros de la Plaza de Toros.

En el sector suroeste de la parcela se documentó, además de parte de un dado de la cimentación de la arcada de la fachada, un muro radial de sustentación de la *cavea*, trabado al muro anular de la galería de fachada, obras de infraestructura realizadas sobre un aporte de limos y gravas de gran consistencia, estrato interpretado como una capa de nivelación, previa a la construcción del edificio.

La cimentación del dado de fachada fue documentada tangencialmente ya que en parte se introducía bajo la medianera contigua; se trata de una caja maciza de unas dimensiones máximas constatadas de 2,9 m. de largo por 2 m. de anchura y una altura máxima conservada de 1,1 m., construida con una primera hilada de mampuestos de caliza dispuestos verticalmente y sobre ella, un potente derretido de cal, árido fino y nódulos de piedra caliza, ocupando toda la zanja de construcción. La cimentación del muro anular fue documentado en un tramo de 4,25 m. (coincidente con la anchura del corte planteado), contando con un ancho de 1,45 m. y una altura máxima conservada de 2,65 m., tramo de la galería de fachada al que se le traba uno de los muros de sustentación de la *cavea*, que presenta unas dimensiones de 3,12 m. de largo mientras que el ancho no se pudo documentar, y su altura máxima es de 2,65 m. El sistema de construcción es el mismo que el definido para los dados de cimentación de la arcada de fachada, *opus caementicium*: zanjas corridas sobre las que se coloca una primera hilada de mampuestos de caliza dispuestos verticalmente y sobre ella, un potente derretido de abundante cal, árido muy fino y nódulos de piedra caliza.

En el centro del solar y al pie de la medianera con la actual Plaza de Toros, fueron documentados cuatro muros radiales de sustentación de la *cavea* trabados a la cimentación de la galería anular de fachada, que presenta las mismas características que las definidas anteriormente, aunque en este sector apenas conservan una altura de 0,35 m. Los muros de sustentación de la *cavea* se agrupan dos a dos, contando los exteriores con una anchura de 0,75 m. y los interiores de 1,05 m., oscilando su longitud máxima constatada entre los 4,70 y 4,90 m. También en este sector del edificio se constata la existencia de aportes de nivelación, sobre los que se trazan las zanjas corridas para la construcción de las cimentaciones.

En el sector noroccidental de la parcela, de nuevo documentamos uno de los dados de la cimentación de la arcada de fachada, además de un muro radial de sustentación de la *cavea* trabado al muro anular de la galería de fachada.

La cimentación del dado de fachada presenta unas dimensiones de 2,75 m. de largo por 2,14 m. de anchura y una altura máxima conservada de 1,7 m. La cimentación del muro anular fue constatada en un tramo de 4,60 m. (coincidente, al igual que en el resto de las cuadrículas, con la anchura del corte planteado), contando con un ancho de 1,45 m. y una altura máxima conservada de 1,62 m., tramo de la galería de fachada al que se le traba un nuevo muro de sustentación de la *cavea*, éste con unas dimensiones de 4,25 m. de largo, 1,29 m. de anchura y una altura máxima conservada de 1,25 m.

Una vez finalizados los trabajos en las tres cuadrículas planteadas, donde se constató una longitud de 42 m. lineales del muro anular de la galería de fachada, procedimos a documentar las cimentaciones de los pilares de la fachada que en número de ocho, discurrían delante del muro anular: cuentan todos ellos con una anchura que oscila entre los 2 y 2,14 m. y un largo variable entre los 2,12 y los 3,12 metros.

El sistema de cimentación es el mismo en todas las estructuras aparecidas: sobre aportes de limos y gravas de gran consistencia, que a tenor de los datos de excavación pudieron alcanzar una potencia cercana a los tres metros, se trazan las zanjas y se colocan en las paredes interiores de las mismas una serie de cañizos dispuestos verticalmente, cuya descomposición dejó su impronta en las paredes de los cimientos antes de la solidificación de la cal. A continuación se coloca una hilada de mampuestos de piedra caliza dispuestos verticalmente, y después una serie de tongadas de piedra caliza en pequeños nódulos irregulares formando parte del caementicium.

### **El programa edilicio**

En 1951 vio la luz el tomo III del Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla en el que se incluían los, hasta ahora, únicos datos con que los investigadores contábamos para el análisis del anfiteatro astigitano. No dedican una sola página a su descripción, en la que reseñan casi exclusivamente las dimensiones globales del edificio, extraídas de las mediciones efectuadas en campo y la restitución llevada a cabo por los autores de la elipse del edificio. Esta parca indicación aparece acompañada de un sencillo plano, realizado por el aparejador José Esteve, que refleja la forma restituida y la ubicación de los restos visibles por aquellos años (HERNÁNDEZ y otros, 1951, 70, fig. 22).

Un simple análisis del plano nos muestra que no debemos considerarlo como tal, sino, más bien, un croquis dado que este documento contiene numerosas imprecisiones. En primer lugar el norte dibujado no se corresponde con el norte verdadero ni tampoco el magnético de 1946, con una desviación de más de 30 grados. El parcelario tampoco coincide con el de la zona, sobre todo en la mitad oriental donde las diferencias son notables y ni siquiera el diámetro del ruedo se ajusta a la realidad. Lo que nos hace preguntarnos si el plano fue la base documental sobre la que dedujeron la restitución de la planta del edificio o, al contrario, las dimensiones dadas fueron obtenidas en campo y el plano es sólo una fallida síntesis de estos.

Durante el proceso de excavación de la parcela situada en el número 22 de la calle Palomar (CARRASCO, 1999), y dentro del proyecto de intervención arqueológica, se procedió a revisar el plano del *Catálogo*, volviendo a referenciar algunos restos aún visibles y otros que aparecieron durante unas obras de canalización en la calle Ventorrillo. Este nuevo levantamiento corrigió las dimensiones dadas por Hernández Díaz a 130 metros de longitud por 107 de anchura (*fig. 9*).

Procedimos a contrastar tanto el plano del Catálogo como la revisión propuesta en 1995 con fotografías de los años 60 de la plaza de toros y la ortofotografía digital del “Vuelo Americano” de 1956<sup>21</sup> donde, a pesar de su baja resolución, se intuyen los restos dibujados en el Catálogo. La superposición de ambos documentos nos lleva a concluir que, en líneas generales, las dimensiones reseñadas por Hernández Díaz son válidas, más en el eje corto que en el largo puesto que la parte oriental de la plaza de toros es la que difiere más del parcelario existente en la época, ajustándose a la revisión topográfica de 1995.

De manera general, contamos, pues, con un anfiteatro de 130 metros de largo por 107 de ancho, lo que traducido a pies romanos nos da unos 440 pies de largo (130,1 metros) por 360 de ancho (106,45 metros)<sup>22</sup>, de un edificio con fachada formada por una arcada que limita una galería perimetral. Los datos aportados por la excavación de calle Palomar nos mostraban que la distancia entre los ejes de los dados de cimentación de la galería de fachada oscilaba entre los 4 y 4,5 metros (entre 14 y 15,3 pies romanos), que dividido por la longitud total de los arcos del óvalo obtendríamos 82 arcos de 15,3 pies.

**21.** La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha ortorectificado los fotogramas del Vuelo Americano de 1956-57 y ha dispuesto un enlace en su página web para poder visualizar todo el territorio andaluz a través de Google Earth. [www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web).

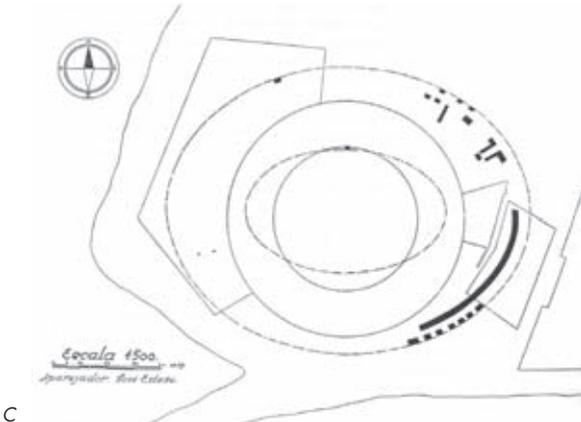
**22.** Para todas las dimensiones romanas usadas en este trabajo, tomamos como referencia el pie romano de 0,2957 metros.



A



B



C

*Figura 9.* Imágenes de la Plaza de Toros de Écija. A, fotografía de los años 60 del entorno de la plaza de toros; B, detalle de la plaza de toros a partir del "vuelo de los americanos" de 1956; C, planta del anfiteatro publicada en el *Catálogo* (HERNÁNDEZ y al, 1951, fig.22).

## ***Amphitheatrum Flavium***

Con esta información necesitábamos comparar nuestro anfiteatro con prototipos bien estudiados que nos ayudaran a avanzar en la comprensión y restitución del nuestro. De entre los principales anfiteatros del mundo romano, dos cuentan con galerías de fachada de 80 arcos, Capua y el anfiteatro Flavio de Roma. Decidimos, por tanto, explorar las posibles similitudes entre este último y el anfiteatro de *Astigi*, teniendo presente el carácter paradigmático del Coliseo para los anfiteatros postflavios. El Coliseo tiene unas dimensiones de 660 pies de longitud por 540 de anchura (WILSON, 1993, Table 3a) con una arcada de 80 arcos de 23,5 pies de intercolumnio de eje a eje de pilar que nos ofrece una relación entre la longitud y anchura del anfiteatro romano con el astigitano de  $\frac{2}{3}$  ( $660/1.5=440$ ;  $540/1.5=360$ ). Si aplicamos esta razón a los intercolumnios, la reducción en dos tercios de la columnata romana nos daría unos intercolumnios de 15,66 pies romanos, muy próximos a los documentados en el nuestro.

El anfiteatro Flavio parte de un esquema básico para el trazado del óvalo, basado en el triángulo pitagórico con círculo inscrito con un módulo de base de 30 pies (WILSON, 1993, 418), es decir, que la relación entre los cuatro focos del óvalo parten de un triángulo de lados con razón 3:4:5, obteniendo un triángulo base de 90:120:150 pies. Aplicando la reducción de  $\frac{2}{3}$ , el de Écija tendría un módulo de 20 pies con un triángulo de 60:80:100 pies. Siguiendo el tradicional trazado del anfiteatro según el esquema del triángulo pitagórico con círculo inscrito, obtendríamos una arena de 120 pies de anchura y 200 de longitud; una anchura de *cavea* de 120 pies en un anfiteatro de 440 x 360 pies<sup>23</sup>.

Copiar el plano base del anfiteatro Flavio y reducirlo a dos tercios, acarrea dos importantes inconvenientes. El primero de ellos es que las puertas de los ejes principales quedarían demasiado estrechas para la monumentalidad requerida para este tipo de edificios; el segundo, es que la arena tendría unas dimensiones algo pequeñas y, en consecuencia, la *cavea* adquiriría un aforo quizás excesivo para una ciudad como *Astigi*.

23. M. Wilson Jones sostiene que los anfiteatros generalmente se trazan mediante óvalos de cuatro focos. Establece dos esquemas básicos utilizados para la situación de los focos y, por tanto, para el trazado de los anfiteatros, el triángulo equilátero con círculo inscrito y el triángulo pitagórico con círculo inscrito. En el primero se establece que la unión entre los focos del eje mayor y cualquiera de los del menor forman un triángulo equilátero; un círculo inscrito cuyo diámetro sea la línea entre los focos del eje mayor proporciona el ancho de la arena y produce óvalos para la arena con una relación de  $1.732 (\sqrt{3})$  entre el eje

mayor y el menor. Las cáveas serían de ancho la mitad de la longitud de la arena. El segundo esquema indica que el triángulo formado por la unión de uno de los focos del eje mayor, con el centro de la arena y uno de los focos del eje menor es un triángulo pitagórico con razón 3:4:5 que conlleva arenas con una relación 5:3 (1.666). El desarrollo del esquema pitagórico con círculo inscrito acarrea que el ancho de la *cavea* sea igual que el de la arena. Señala igualmente el caso de Itálica en el cual, con un esquema base pitagórico, la arena está limitada por los focos del eje menor dando lugar a una arena con relación 3:2 (1.5) (WILSON, 1993, 401-406).

## Nimes y Arlés

Según las medidas dadas por Wilson Jones (WILSON, 1993, Table 3a), el anfiteatro de Nimes tendría unos 131,8 metros de longitud por 100,55 de anchura (445 x 339 pies) y una arena de 232 x 126 pies con un ancho de *cavea* de unos 104 pies. Su fachada está perforada por 60 arcos de 20 pies y un cuarto, desarrollada en dos niveles de arcos y un ático ciego, alcanzando los 74 pies de altura.

Arlés es ligeramente mayor que Nimes. Su anfiteatro, según los datos de Wilson, medía 460 x 364 pies, y su arena, 234 x 134 y un ancho de *cavea* de unos 134 pies. Su fachada, al igual que en Nimes, estaba articulada según el mismo orden vertical, con 60 arcos de 20-23 pies.

Construidos ambos a finales de la primera centuria, presentan bastantes similitudes, en términos generales, con Astigi. Sus dimensiones totales, las de sus arenas y el ancho de sus graderíos oscilan entre valores análogos. El aspecto y altura total de los edificios sería igualmente similar. Sin embargo, existen notables diferencias estructurales y de diseño entre los cosos franceses y el astigitano.

La diferencia más patente radica en el número de arcos de la fachada. Con un perímetro similar, Écija pudo haber contado con el mismo aspecto exterior que estos anfiteatros y con un intercolumnio de algo más de 20 pies, común y habitual en estos edificios monumentales.

Sin embargo, la divergencia más notable queda establecida por su esquema básico, triángulo equilátero con 144 pies de lado, frente al esquema pitagórico astigitano, y por el trazado de los muros de sustentación de la *cavea*. Los graderíos de los ejemplares franceses, están apoyados sobre muros radiales alineados con los pilares de fachada que no parten de los focos del óvalo sino que sus centros están muy próximos al centro geométrico del edificio, adoptando una posición un tanto forzada.

## Itálica

El problema de usar un módulo tan cómodo como bajo (20 pies), cuando lo normal en anfiteatros de gran tamaño es de 25 (Capua), 22 (El Djem) o 30 (Coliseo), no fue exclusivo del que aquí tratamos. Más cercano, que los prototipos que hasta ahora hemos citado, es el anfiteatro de Itálica. La relación entre ambos ya fue puesta de manifiesto por Ramón Corzo (1994b, 242), a partir de los datos reseñados en el Catálogo, y estaba basada en las coincidencias métricas, que de manera más patente, se reflejan en la arena. El mismo autor manifestaba en otro artículo del mismo volumen (CORZO, 1994a, 187), lo escasamente estudiado que estaba el anfiteatro de Itálica a pesar de su buen estado de conservación y lo paradigmático de su figura entre los monumentos

romanos conservados en la *Baetica*. Incidía en que no podía avanzar en el análisis metrológico del monumento al no contar con una planimetría lo suficientemente ajustada para hacer deducciones fiables. Para el estudio comparativo tenemos, de un lado, el plano recogido por Golvin (1988, Pl. XLII), de otro una modificación de éste por parte de Lourdes Roldán (1994, fig. 1) y, por último, el que aparece inserto en el artículo de Corzo (1994a, Plano IV). Los tres planos son diferentes y, en cierta medida, contradictorios. El plano de Golvin representa la planta del edificio seccionada por su nivel inferior. Lo más notable, a efectos de lo que estamos tratando, es que la sustentación de la *cavea* se realiza mediante muros radiales, 68, alineados con los pilares de fachada, que parten de los cuatro focos del óvalo. El plano de Lourdes Roldán, muestra el edificio dividido en cuadrantes que representan cada uno de los niveles del mismo. Así, en el cuadrante inferior izquierdo muestra la restitución de la sustentación del último cuerpo de la *summa cavea*. A diferencia del plano de Golvin, los muros radiales son 16 por cuadrante, 64 en total y, por tanto, estos no pueden nunca alinearse con los pilares de fachada (68). El plano de Corzo, no puede ayudarnos en este tema, puesto que no refleja la estructura de sustentación, pero sí añade un elemento más de incertidumbre: la anchura de la *summa cavea* es significativamente mayor que la representada por Golvin y Roldán. En el primero, la fachada y la *summa cavea* suponen el 50% del ancho total del graderío, mientras que en los dos últimos, esta mitad incluye el pasillo divisorio entre la *summa* y la *media*.

Quince años después, poco más se ha aportado. No se ha realizado aún esa Tesis Doctoral o trabajo monográfico que demandaba Corzo y, aún peor, una planimetría lo suficientemente ajustada para poder trabajar. A pesar de ello y con la inestimable ayuda de la ortofotografía digital<sup>24</sup> podemos extraer algunas conclusiones métricas que nos muestran las semejanzas en el diseño entre ambos anfiteatros, pero que evidencian, la urgente necesidad de un estudio a fondo sobre el anfiteatro de Itálica.

La aparente discrepancia entre los planos queda superada entre los dos primeros por el hecho de que ambos tienen como base una división en 64 sectores. Examinando detenidamente la estructura del plano de Golvin, vemos que el graderío en sus lados norte y sur se compone de muros radiales agrupados de cuatro en cuatro y sólo al acercarse a los lados oriental y occidental, cambia el ritmo por su adaptación a la colina. Si dividimos la circunferencia de diámetro

24. La fuente más accesible para ortofotografías digitales la proporciona Google Earth, aunque para el caso del anfiteatro de Itálica nos hubiera hecho falta la resolución máxima

que actualmente proporciona para el resto de la ciudad romana 60 cm por pixel, dado que cambia de fotograma justo en la fachada sur del anfiteatro.

el eje mayor del óvalo en 64 sectores, observamos que cada pilar de fachada ocupa el centro de cada sector salvo los pilares quinto y sexto contados desde los ejes mayores cuyos intercolumnios son sensiblemente menores que los del resto y ambos ocupan un solo sector. Es decir, la base fue 64 y no 68 y la discrepancia entre ambos planos puede deberse a que el primero, Golvin, representa el nivel inferior del edificio, y el segundo, Roldán, la restitución ideal de la sustentación de la *summa cavea*, aunque aún así la situación de los pilares con respecto a los muros radiales difiere en ambos planos.

En Itálica, los diseñadores usaron un módulo de 20 pies para un anfiteatro de 520 x 440 pies. La anchura de la arena no quedó definida, en este caso, por la distancia entre los focos del eje mayor, sino por la de los focos del eje menor, aumentándola desde los 120 a los 160 pies e incrementando la longitud hasta los 240 pies. La *cavea* quedó fijada con una anchura de 140 pies. En el caso italicense, la arcada perimetral contaba con 68 arcos de 22,25 pies de intercolumnio, mientras que las puertas principales llegaban a los 25 pies (CORZO, 1994a, Plano I, 189-193).

Si aplicamos las correcciones del caso italicense en el anfiteatro astigitano, la arena tendría las mismas dimensiones que el de Itálica quedando reducida la *cavea* a 100 pies romanos. Esta arena es muy similar a la reflejada en el plano del Catálogo que otorgaba 45x62 metros (frente a los 47 x 70 de la propuesta por nosotros) a partir de un resto de la cimentación del podio localizado en el interior de la plaza de toros. Igualmente, si aumentamos las puertas principales, a semejanza del anfiteatro de Itálica, a unos 25 pies, obtendríamos que el resto de los intercolumnios astigitanos alcanzarían los 15,2 pies, dentro del rango documentado en la excavación de la calle Palomar<sup>25</sup>  $(1257 - (25 \times 4) / 76 = 15,22)$ .

Puede parecer que las similitudes entre ambos anfiteatros no son concluyentes como para establecer una relación directa, sin embargo, las analogías van más allá. En concreto, las soluciones arquitectónicas aplicadas en el caso italicense para la sustentación del graderío son exclusivas y sólo compartidas por el astigitano.

## La planta

Todos los anfiteatros analizados en profundidad por Wilson (1993) y los documentados en Hispania (ÁLVAREZ Y ENRÍQUEZ, 1994, coord.), solucionan la sustentación de la *cavea* mediante muros radiales que parten de sus respecti-

25. Para el cálculo de la longitud del perímetro de un anfiteatro Wilson (1993, 410) propone una fórmula simplificada: Longitud + Anchura x (22/7) / 2, teniendo en

cuenta que la aproximación clásica a  $\pi$  se obtiene de la división de 22 entre 7. Así,  $440 + 360 \times (22/7) / 2 = 1257$  pies romanos.

vos focos, en la mayor parte de los casos, o del centro de la arena en los que adoptan plantas elipsoidales y en significativos casos franceses<sup>26</sup>, alineados con los ejes de los pilares de la galería exterior. Igualmente, en anfiteatros de gran capacidad, la circulación interior estaba articulada mediante tres galerías anulares en torno a la arena; una corría junto al podio, una segunda bajo la divisoria entre la *ima* y la *media cavea* y la tercera, la galería de fachada, de tal forma que la longitud del cuerpo central de muros radiales ocupaba cerca del 50% de la longitud total de la *cavea*, sustentando la *media e ima cavea*.

En Itálica, la solución fue bien distinta. El graderío se articula en cuatro galerías, y no en tres. Junto a los pasillos que rodean el podio, dividen la *ima* y *media cavea* y la galería de fachada, se añade uno nuevo entre la *media* y *summa*. Estructuralmente, la *cavea* divide su longitud en dos partes iguales de 70 pies. En la primera se incluye la galería de fachada con 25 pies y 45 del ancho de la cuña de sustentación de la *summa cavea*, la segunda mitad incluye el *podium* y la galería anular, 10 pies, la sustentación de la *ima* y la *media cavea* (50 pies) y el pasillo entre la *media* y la *summa cavea*, aunque no podemos definir más su distribución al no contar con una planimetría fiable y teniendo en cuenta las discrepancias entre los planos citados<sup>27</sup>. La sustentación del sector superior del graderío se realiza mediante 16 muros radiales por cuadrante (64 en total), agrupados en 16 *cunei* de 4 muros (tres de cuatro muros y dos de dos, junto a las puertas principales, por cuadrante). Por tanto, el trazado de los pilares de la galería exterior, 68 en total, es independiente del de los muros radiales de sustentación del graderío, que parece estar más condicionado por el trazado de las escaleras de acceso a las distintas zonas de la *cavea* y por la necesidad de garantizar la capacidad portante de las estructuras, que por mantener el esquema radial tradicional, aunque trataron de ajustar los intercolumnios a los accesos, reduciendo el espacio en el quinto intercolumnio contando desde las puertas principales (*figs. 10 y 11*).

La ubicación del anfiteatro de Itálica en la vaguada entre dos colinas obligó a adaptar el diseño del esquema básico a la topografía y a solucionar los problemas que ello conllevaba. En planta baja, la estructura oval queda interrumpida a ambos lados de las puertas del eje mayor, de tal forma que los muros dejan de tener una alineación radial y corren paralelos al eje mayor con una anchura equivalente a la de la *fossa bestiarum*. Esta disposición queda justificada para

26. Obsérvense los planos que incluye Wilson (1993, figs. 5, 9, 10 y 19).

27. Dada la disparidad existente entre los planos consultados, estas medidas son aproximadas y han sido obtenidas de la ortofotografía de Google Earth junto a algunos datos tomados en campo.

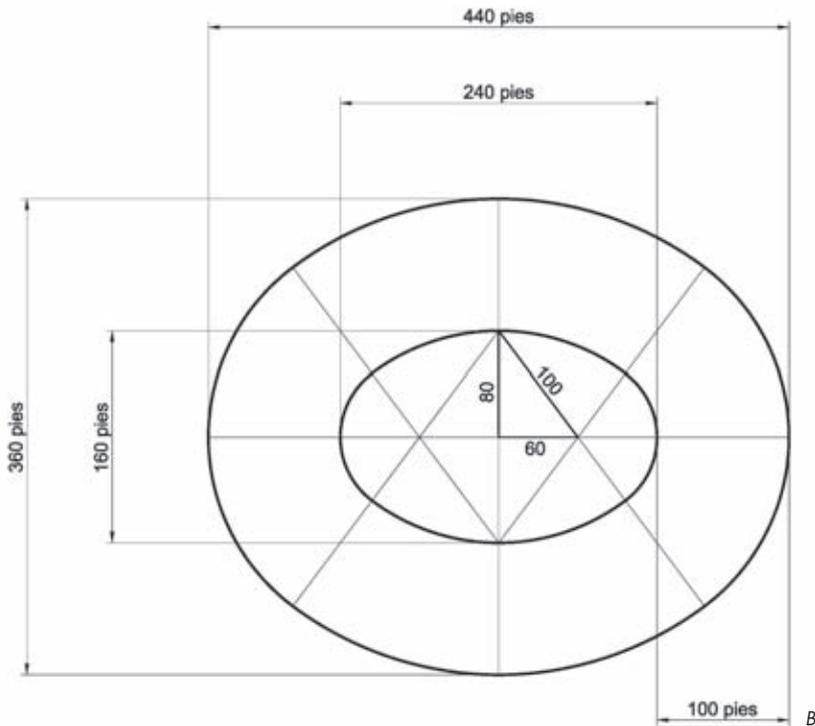
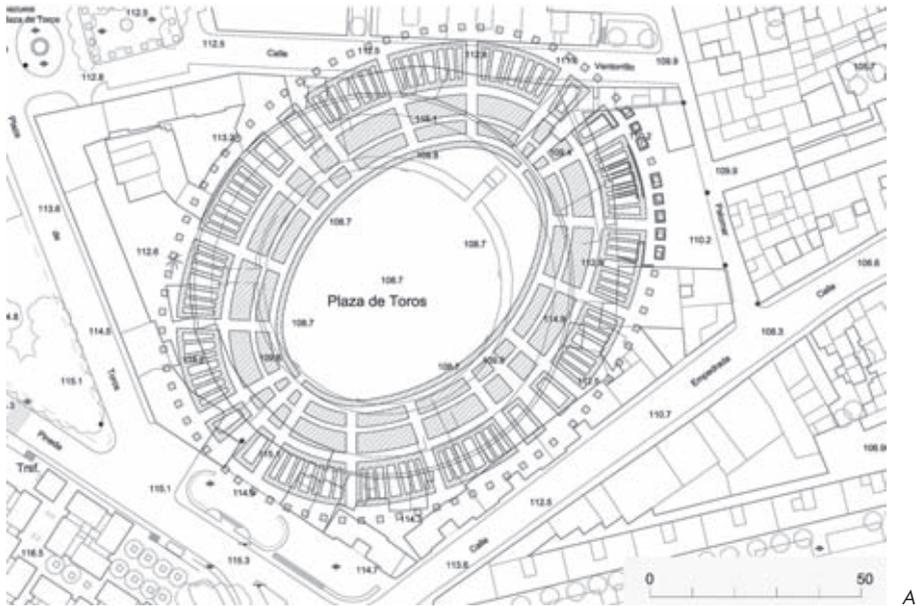


Figura 10. Restitución de la planta del anfiteatro de Astigi. A, planta a partir de los restos documentados en la calle Palomar 22, inserta en la trama urbana actual; B, esquema para el trazado del anfiteatro.

canalizar las aguas del arroyo que discurría sobre la vaguada, para consolidar la base de las laderas de las dos colinas y para facilitar el acceso a la *ima cavea*. El graderío exterior en el eje corto estaba construido sobre la cima de las colinas por lo que desde las puertas habilitadas en esta zona no era posible acceder a la *ima cavea*.

Las estructuras documentadas en el solar de la calle Palomar son restos de la cimentación de la galería exterior y de parte de un *cuneus* de sustentación del graderío superior arrasados hasta casi su cota inferior de tal manera que parte de estas construcciones había desaparecido completamente, perdiendo los más de dos metros de potencia del cimiento. Son fácilmente reconocibles los dados de sustentación de los pilares y el cimiento oval que delimitaría la galería exterior y el *cuneus* del graderío superior. De esta estructura, parten cuatro cimientos radiales que convergen en el foco oriental del eje mayor del anfiteatro. Los dos centrales de más de un metro de anchura y los extremos de unos 0,80 m. La distancia entre los dos cimientos centrales es de 2,16 m. y la anchura conjunta de los dos cimientos del norte es de 3,4 m. y de los dos restantes de 2,95 m., que equivaldrían a la anchura de los muros radiales del anfiteatro de Itálica. El plano del Catálogo muestra en la zona superior derecha dos muros radiales

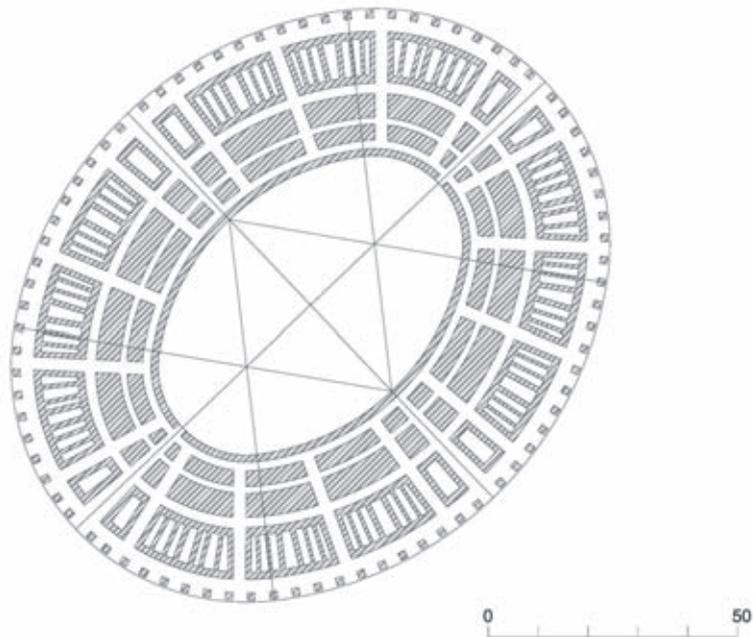


Figura 11. Restitución hipotética de la planta del nivel inferior del anfiteatro de Astigi.

delimitados por otros dos ovals que pueden rastrearse en la actual estructura del parcelario de la plaza de toros y que insinuarían que nuestro *cuneus* de calle Palomar estaría cerrado por otro cimientado oval bajo el medianero occidental de la parcela. Estos datos muestran un paralelismo evidente entre ambos anfiteatros. Así, siguiendo el esquema descrito para Itálica, la longitud de nuestra cavea estaría dividida en dos partes iguales de 50 pies. La parte exterior estaría compartimentada de la siguiente forma: 15 pies para la arcada y galería exterior (5 para el ancho del pilar y 10 para la galería) y 30 ó 35 para el *cuneus* del graderío superior. La sustentación de la cavea se resuelve mediante 64 muros agrupados en cuñas de cuatro muros que no están enfrentados a los pilares de fachada que, en número de 80, guardan una relación de 1,25 con el número de muros radiales. Así, a cada cuatro muros, se distribuyen cinco pilares, quedando los accesos a los pasillos y escaleras generalmente enfrentados a los intercolumnios.

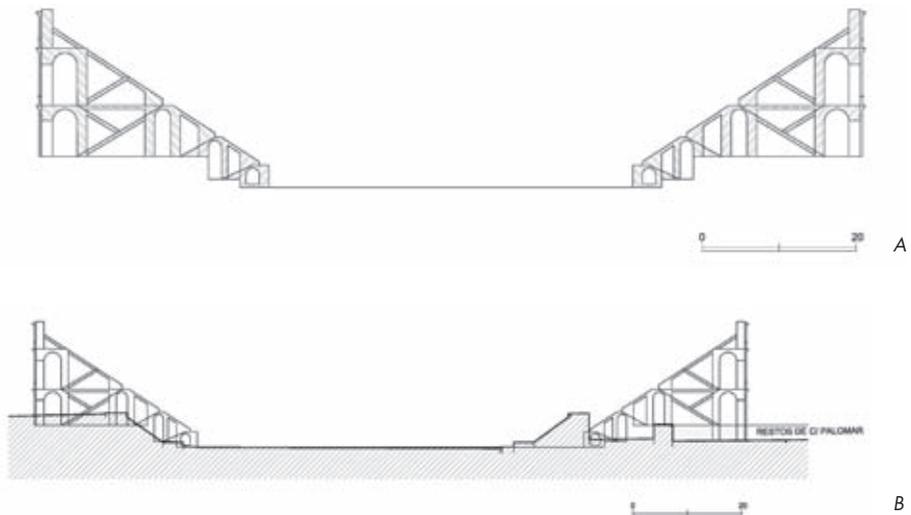
### La fachada

La siguiente cuestión a resolver es el desarrollo de la fachada. A diferencia del anfiteatro de Itálica, *Astigi* optó por abrir 80 vanos en su arcada exterior, frente a los 68 del primero. Si se hubiese seguido la repetición del esquema reducido de Itálica, el nuestro, hubiera tenido 68 arcos de 18 pies de intercolumnio, o de cerca de 21 pies, si la arcada hubiera seguido el esquema de Nimes o Arlés, quedando, por tanto, unos huecos algo más generosos que los resultantes de aplicar algo más de 15 pies. La única opción que tenemos para dar explicación a este hecho es el evidente deseo de asemejarse al prototipo Flavio, que pudo no limitarse al número de arcos, dado que esta elección pudo conllevar asumir un desarrollo vertical proporcional al del Coliseo. Siguiendo la proporción del anfiteatro Flavio, 1:7 entre intercolumnio y altura total del edificio, nuestro anfiteatro alcanzaría los 105 pies de altura en cuatro plantas a imagen y semejanza del Coliseo. Esta medida supone aproximadamente 1:4 de la longitud del anfiteatro, proporción común en los estudiados por Wilson (WILSON, 1993, 428).

No obstante, nos inclinamos a pensar que su desarrollo vertical debió ser similar al restituido para Itálica con dos plantas abiertas mediante arcos y un ático ciego, e igual que el de Nimes y Arlés. La anchura de la *cavea*, para tener un desarrollo proporcional al anfiteatro Flavio, debía ser de 120 pies. Con 100 pies, la inclinación del graderío sería mayor de lo habitual. Además, la diferencia de cotas entre el exterior del coso y el centro de la arena de la plaza de toros es superior a los cuatro metros, lo que sugiere que el edificio estaba parcialmente excavado en el terreno lo que inclinaría aún más el graderío (*fig. 12*).

De hecho, consideramos que el método para el cálculo de la altura del edificio y de la configuración de fachada se basaba en el triángulo pitagórico. Si el ancho de la cavea era 100 pies, la altura de fachada sería 75 pies. Basta decidir el número de plantas y la proporción de sus órdenes. Lo habitual en los prototipos citados son tres plantas (dos arcadas y un ático ciego). Si atendemos a las proporciones del Anfiteatro Flavio, para el orden inferior calculamos una proporción entre el intercolumnio y la altura hasta la cornisa de 1,5; para los dos órdenes superiores la relación es  $\sqrt{3}$  (1,732) (WILSON, 1993, fig. 29), cuya suma es igual a 4,96. Si dividimos los 75 pies entre 4,96 obtenemos 15,12, cifra muy próxima al valor calculado para el intercolumnio astigitano. Es decir, la altura y composición de la fachada estaba directamente relacionada con el ancho del graderío y, con él, el número de arcos que la componían. Además, al estar parcialmente excavada la arena unos cuatro metros por debajo de la rasante de construcción, la fachada no tendría tres plantas, sino dos plantas y media, en una imagen muy similar a las que hemos visto para *Nemausus* y *Arelate*, con un orden bajo toscano sin podio, una arcada toscana, jónica o corintia con podio y un ático ciego cuya altura sería la mitad de la del segundo orden.

Para contrastar este modelo debemos aplicarlo a Itálica. A 140 pies de anchura correspondería una fachada de 105 pies de altura que, entre 4,96, obtendríamos 21,17, próximos a los 22,25 pies calculados para sus intercolumnios.



**Figura 12.** Restitución hipotética de la sección y alzado del anfiteatro de Astigi. A, sección transversal; B, sección longitudinal superpuesta al perfil actual de la plaza de toros, con indicación de los restos de estructuras localizados en la calle Palomar.

Este último valor se obtendría dividiendo los 105 pies entre 4,7, es decir, dos plantas de razón 1,5 y una con razón  $\sqrt{3}$ .

### **La elección del sitio**

El anfiteatro se ubicó extramuros, en el sector suroccidental de la ciudad sobre el borde de la terraza del río Genil que desciende suavemente hacia la llanura aluvial donde se ubica la ciudad romana, quedando su cota de base entre 10 y 12 metros por encima de la cota del centro de la ciudad. La elección de este lugar requiere una explicación. Actualmente la plaza de toros se emplaza junto al antiguo trazado del camino a Sevilla que partía desde la Puerta de Osuna. Sin embargo, el trazado augusteo de la ciudad trasladó el eje principal hasta la puerta ubicada en las cercanías del matadero, unos 200 metros al norte del anfiteatro. En el entorno de esta puerta se ubicó el circo y no conocemos ningún impedimento para haber construido el edificio en una posición más cercana a la Vía Augusta. Es posible que el tradicional camino a Sevilla hubiera sido el principal en época prerromana y que el trazado del nuevo eje hubiera tenido unas motivaciones más simbólicas y de ortogonalidad urbanística que funcionales. El hecho de que, tras la crisis imperial, el camino de Sevilla volviera a retomar su tradicional trazado puede indicar la importancia de este con respecto al de la Vía Augusta. Tenemos la sensación, no obstante, que en la elección del lugar primó lo escenográfico sobre lo funcional o simbólico.

El anfiteatro se ubica en alto y su orientación, no condicionada por ningún elemento topográfico ni preexistencia constructiva, en su eje mayor es de 46 grados, cuya prolongación viene a coincidir en el entorno del hipotético punto de encuentro entre el Cardo y el Decumano Máximo. Por tanto, desde la Vía Augusta en el centro de la ciudad sería visible la mole del anfiteatro que mostraba su puerta principal hacia el centro de la Colonia. Por supuesto, desde la puerta principal del anfiteatro se tendrían unas excepcionales vistas de la ciudad y de su foro.

### **Proceso de construcción**

Al contrario que en Itálica, el anfiteatro de Écija, no aprovechó la topografía para sustentar el edificio sino que la creó. Dada la orografía del lugar, el edificio pudo haberse construido desde la misma rasante con una explanación previa no muy costosa, puesto que las diferencias de cota entre los extremos del edificio son de unos 5 metros. Sin embargo, las actuales diferencias entre el suelo del ruedo y el exterior sugieren que la arena fue sobreexcavada intencionalmente.

Podemos restituir el proceso de construcción de la siguiente forma:

*Explicación.* La pendiente de la ladera de la terraza entre las actuales Avenida de la Plaza de Toros y calle Palomar es de 3,4%, entre los 114,9 m.s.n.m. en la puerta suroccidental del anfiteatro y los 109,9 en la nororiental. La excavación de la calle Palomar y las cotas circundantes sugieren que la cota de la rasante se estableció en torno a los 112,5 m., lo que supuso desmontar parte de la ladera suroccidental y depositar capas de tierra en la nororiental como así puso de manifiesto la excavación arqueológica citada. Los movimientos de tierra no afectaron sólo a la superficie ocupada por el anfiteatro sino que debió ampliarse a los aledaños del mismo, que debieron ser regularizados y urbanizados, habilitando terrazas para facilitar el acceso desde la ciudad y salvar así un desnivel de más de 10 metros.

*Excavación de la arena.* Tras el trazado del anfiteatro y de manera coetánea a los movimientos de nivelación o posteriormente a estos, se excavó la arena unos cuatro metros por debajo de la rasante de construcción. Por lo que podemos intuir de la topografía actual, la excavación debió afectar no sólo a la arena sino también al espacio ocupado por el *podium* y la *ima cavea*, de manera similar a lo que ocurre en Itálica. El diseño de un anfiteatro parcialmente enterrado es bastante habitual (Mérida, Tarragona, Itálica) y tiene la evidente intención de reducir el alzado del edificio y los costos, por tanto, de la obra.

*Cimientos.* Los cimientos documentados en la calle Palomar alcanzaban los 2,5 metros de profundidad y fueron ejecutados tras los movimientos de tierras. Están contruidos de opus *caementicium* encofrados con tabla recubierta de cañizo que dejó su impronta en la masa de hormigón, sobre base de mampuestos de caliza dispuestos verticalmente en el fondo de la zanja.

*Alzados.* Nada hemos podido documentar de los alzados puesto que el edificio fue arrasado hasta sus cimientos, con lo que no podemos conocer ni los materiales con que fue fabricado, aunque resulta evidente que el *caementicium* debió ser la base de la obra.

## La datación

Exiguos fueron los materiales arqueológicos documentados durante el proceso de la intervención arqueológica realizada, recogándose únicamente materiales muy rodados tanto de la capa de nivelación previa a la ejecución del edificio, como de la limpieza de sus infraestructuras: éstos se reducen a algunos fragmentos de cerámica a bandas de tradición turdetana, campaniense, paredes finas y escasas muestras de terra sigillata, en producciones itálicas y gálicas. La datación del anfiteatro por tanto sólo puede basarse en los modelos arquitectó-

nicos de los que es deudor, de tal forma que es evidentemente postflavio y, dadas las enormes similitudes con el de Itálica, debe ser coetáneo a este y, quizás, obra de los mismos arquitectos.

### **¿Un modelo adrianeo?**

El esquema aplicado por los arquitectos en los anfiteatros de Itálica y Écija, supone una innovación particular en el diseño de este tipo de edificios, una innovación que, sin desvirtuar la manera general de trazarlos, va a dar una gran libertad para decidir de manera independiente el aforo deseado, el tamaño de la arena y el diseño de su fachada.

El análisis de Wilson sobre el diseño de anfiteatros le llevó a establecer dos esquemas básicos de trazado: el triángulo pitagórico con círculo inscrito y el triángulo equilátero con círculo inscrito. Ambos sistemas establecen una relación directa entre tamaño del anfiteatro, dimensiones de la arena, aforo (longitud de la cavea) y número y tamaño de los arcos de fachada. Incluso estos últimos condicionaban la estructura de sustentación del graderío al estar alineados los muros radiales con los pilares de fachada. En estos esquemas quedaban pocas opciones de transformar alguno de estos elementos sin que afectara de una manera radical al resto del diseño.

Los diseñadores de Astigi e Itálica idearon un nuevo esquema que, de momento, sólo hemos visto aplicado en estos casos. El esquema se basa en el triángulo pitagórico (al igual que la mayor parte de los anfiteatros post-flavios) con un módulo fijo de 20 pies. En el resto de los anfiteatros con esquema pitagórico el tamaño del módulo era directamente proporcional al tamaño del edificio (30 para el Coliseo, 25 para Capua y 22 para El Djem). Este módulo estandarizado diseña una arena de dimensiones fijas de 160x240 pies, siendo el ancho la distancia entre los focos del eje menor. A partir del óvalo de la arena, se otorga el ancho de cavea deseado en función del aforo que el arquitecto decidiera dar al edificio, sin que esto incida de ninguna forma en el ancho de la arena. La estructura de la cavea se conforma mediante muros radiales que parten de sus distintos focos en un número fijo de 64, con lo que su diseño se independiza del número de pilares de la fachada. Posteriormente la fachada se traza atendiendo al ancho de la cavea, mediante una razón de escuadra pitagórica que otorga al graderío una inclinación de 36 grados. La división de la altura por la constante de los órdenes (5,19, 4,96, 4,73 ó 4,5) nos da el valor del intercolumnio y este el número de arcos de fachada. En el caso de Itálica, se optó por una fachada desarrollada en dos plantas con arcada y un ático ciego. En el caso astigitano, el arquitecto contó, en este esquema, con la necesaria

libertad para diseñar un anfiteatro con una arena generosa, equiparable a la de los principales anfiteatros del Imperio; concibió una fachada pretenciosa imitando el prototipo flavio de 80 arcos, todo ello, con un aforo ajustado a las exigencias de *Astigi*. Es cierto que esta solución, vista en planta, es menos simétrica y elegante que la tradicional pero, en la práctica, estos detalles son casi imperceptibles a ojo humano y la libertad del diseño compensa con creces estos inconvenientes formales.

Para contrastar la posibilidad de un modelo adrianeo, debemos comparar los valores obtenidos en *Astigi* e *Italica* con otros anfiteatros construidos por el mismo emperador. El más relevante es Capua. Este anfiteatro parte de un esquema de triángulo pitagórico con círculo inscrito con un módulo base de 25 pies, de tal forma que su arena mide 150 x 250 pies y sus dimensiones totales son de 550 x 450 pies (WILSON, 1993, 416 y Table 3a). La relación con el Coliseo es de 6:5 (1,2), y no se queda sólo en cuestiones métricas. Las similitudes de Capua con el Coliseo son tan estrechas que su modelo deriva directamente del anfiteatro romano; el número de arcos en fachada, la doble galería exterior, el esquema pitagórico, los muros radiales desde los focos del óvalo, etc. Sin duda, Capua, al igual que Pozzuoli, forman un grupo familiar directamente emparentado con el anfiteatro flavio, con lo que, en principio, debemos descartar un modelo adrianeo para todo el Imperio<sup>28</sup>.

La singularidad del anfiteatro italicense y del astigitano parece restringirse a un ámbito puramente regional, que debió tener su primer impulso con la imperial obra de la ampliación urbana de Itálica. Aquella experiencia fue irradiada al entorno inmediato, presumiblemente por el mismo equipo de arquitectos, y el coso de Écija fue la primera muestra de ello.

Si este modelo fue copiado en otros anfiteatros de la región o en otras partes del Imperio, es algo que la investigación futura deberá resolver. Lo que no nos cabe duda es que este diseño incorpora grandes ventajas a la hora de trazar un anfiteatro, fácilmente ajustable a las necesidades de la ciudad y suficientemente coherente para evitar los desajustes que en otros edificios de este tipo se dan (baste citar el Coliseo cuya estructura de fachada no coincide con los pisos de los niveles interiores del edificio o el de Arlés cuyos arcos exteriores presentan diferencias de anchura que superan los 1,35 m. (WILSON, 1993, Fig. 32 y 407).

**28.** Capua fue terminada por Adriano, aunque el inicio de su construcción parece situarse en época flavia o bajo Trajano, lo que invalidaría el argumento que desarrollamos.

## 5. REPRESENTACIONES DE LUDI EN LUCERNAS DE ÉCIJA

En el Museo Histórico Municipal de Écija se encuentran depositadas una serie de lucernas decoradas con motivos circenses y gladiatorios que ilustran la afición que los astigitanos tuvieron por los juegos (*fig. 13*).

La primera de ellas, representa una cuadriga en el circo al fondo de la que se muestra la arquitectura de la barrera, concretamente los conos que imitan los tres cipreses de ambas metas. La cuadriga está en plena carrera flanqueando una de las metas mientras que esboza una perspectiva situando en el lado derecho los conos de la segunda. La pieza está muy fragmentada habiéndose perdido parte del disco afectando a la zona superior de la escena, donde estarían las cabezas de los caballos y parte de la arquitectura de la barrera, y a la parte inferior que tiene menos repercusión en la imagen. Tipológicamente corresponde a una Dressel 11 que se fecharía en el siglo I d.C. Apareció en contexto funerario de la necrópolis occidental de Astigi.

La segunda proviene del mismo contexto y está completa. Tipológicamente es muy similar a la primera y representa un *equus* en carrera.

La tercera está muy fragmentada, le falta el pico y la parte superior del disco. Tipológicamente es muy similar a las anteriores y apareció igualmente en contexto funerario, en este caso, de la necrópolis meridional. En el disco se representan dos gladiadores luchando y, aunque se ha perdido la parte correspondiente a las cabezas, podemos saber el tipo de armamento que llevaban. El de la izquierda lleva el brazo derecho protegido por una *manica* con el que sostiene una *sica*. En el brazo izquierdo lleva una *parma* mientras que el pecho lo lleva descubierto. Lleva protegidas ambas piernas con *ocreae* y las caderas con un *subligaculum*. Estas características indican que probablemente se tratara de un *thraex*. Su oponente, aparece de espaldas y puede distinguirse la *manica* que protege el brazo derecho con el que empuñaría la espada que no se aprecia en la escena. Las caderas están cubiertas por un *subligaculum*, la pierna izquierda con una *ocrea* mientras que la derecha sólo lleva *fasciae*. El brazo izquierdo sostiene un gran *scutum*, lo que indica que el luchador de la derecha posiblemente sea un *oplomachus*. Bajo la escena, aparecen los nombres de los gladiadores. En la parte superior se lee SABIN.. aunque el final se ha perdido. Bajo él, leemos POPILLIUS. Estos nombres aparecen también en una lucerna de *Pisoraca* (Herrera de Pisuerga, Palencia), SABINUS y POPILLIUS representando a un *thraex* y a un *oplomachus* respectivamente, de igual manera que en la lucerna que aquí presentamos (MORILLO, 1999, 206). La lucha de este tipo de gladiadores es frecuentemente representada en lucernas (BLÁZQUEZ, 1958, 86).



*Figura 13.* Lucernas con representación de escenas de ludi circenses y munera gladiatorum. A, cuadriga en plena carrera sorteando una de las metas mientras que el auriga fustiga los caballos; B, eques en combate; C, el tracio Sabinvs y el hoplómaco Popillivs enzarzados en apasionada lucha.

## 6. CONCLUSIONES

Con este trabajo hemos pretendido poner al día la documentación relativa a los edificios de espectáculo romanos de la ciudad de Écija, aportar los datos de las recientes excavaciones realizadas por nuestro equipo en la ciudad y desarrollar hipótesis y modelos de restitución que ayuden a las futuras intervenciones arqueológicas a plantear sus objetivos y dirigir sus esfuerzos.

El análisis de los modelos arquitectónicos que subyacen en el diseño de los edificios analizados, introduce nuevas perspectivas en la investigación de los edificios de espectáculos romanos en la Península Ibérica.

Se ha considerado tradicionalmente que la tríada de edificios de espectáculos sólo podíamos encontrarla en las capitales de provincia (CEBALLOS, 2007, 440), aunque cada vez más esta asunción hay que extenderla a algunas capitales de Convento Jurídico como Pax Iulia (Beja, Portugal) o como Astigi, e, incluso, a otras ciudades importantes como Itálica o Carmona (NOGALES, 2008).

En cuanto a la importancia de los edificios de espectáculos, tenemos establecido un rango de frecuencia en el que el circo ocupa el último lugar, muy por debajo de los teatros y anfiteatros (RAMALLO, 2002, 113), justificado por la mayor importancia como emblemas de la cultura romana de los primeros sobre el tercero. Actualmente se han documentado en Hispania 22 teatros, 14 anfiteatros y 10 circos (CEBALLOS, A, 2007, 438) lo que avala el rango establecido. La experiencia astigitana nos sugiere que ésto no fue siempre así. Si analizamos los edificios de espectáculos en la propia Roma observaremos que el circo fue construido y monumentalizado antes de la construcción del primer anfiteatro de estructura permanente, el de T. Statilius Taurus (WELCH, K.E., 2007, 108-126), y su importancia fue tal que el Circo Máximo fue objeto de mayor atención por parte de los emperadores del siglo I que el anfiteatro, cuyo modelo no se plasmó de manera definitiva hasta época flavia (HUMPHREY, 1986, caps. 3, 4 y 5 *passim*). Podemos añadir otro argumento que reivindica el papel del circo al menos igualando en importancia a los otros dos. La epigrafía documentada en la Bética relativa a los espectáculos, refleja una abrumadora mayoría de los relativos a los *ludi circenses*, sobre los *scaenici* o los que citan *munera*, de tal forma que supera a los otros *ludi* de manera conjunta y cuadruplica los relativos a los juegos de anfiteatro. Es más, los lugares a los que se refieren los epígrafes o donde fueron encontrados, no son sólo las capitales provinciales o de Convento Jurídico, sino que se extienden a enclaves como *Ilipula*, *Ostippo*, *Ulia*, *Urso*, *Tucci*, *Singilia Barba*, *Arunda*, *Murgi*, *Iliturgi* o *Batora* (MELCHOR Y GIL, 2002, tabla I). Para justificar la contradicción entre la epigrafía y los edificios documentados se suele aducir que las carreras pueden practicarse en lugares no monu-

mentalizados, aunque lo mismo cabría decir de los *ludi gladiatorum* (CEBALLOS, 2007, 440). Nosotros creemos que la razón puede radicar más en la investigación arqueológica y a la dificultad de reconocer este tipo de edificios, que en la idea de que fueran menos comunes que los anfiteatros. Con diferencia, los circos son los mayores edificios de espectáculos construidos por los romanos. Su extensión oscila entre las 2,5 y las 4 Ha. frente a 1 o 2 Ha. que ocuparía un anfiteatro importante. Los teatros tienen una superficie en torno a la media hectárea, además, en el circo sólo cerca del 25% de su superficie estaba construida frente al 65-75% de la superficie del anfiteatro o el 90% del teatro. Las estructuras de estos últimos son más potentes y características, dado que gran parte de ellas están destinadas a sostener la *cavea* mientras que en el circo las estructuras son más ligeras al ocupar el graderío todo el perímetro de la arena. La detección de un circo en contextos urbanos se hace muy difícil si no se tiene la fortuna de intervenir en un solar de gran extensión o de localizar algún elemento inequívoco, como en nuestro caso la meta. Generalmente son necesarias varias intervenciones arqueológicas para poder identificar y caracterizar mínimamente un circo. En terreno no urbanizado su identificación es, también, mucho más difícil que la del anfiteatro o la del teatro, dado que su perfil es prácticamente plano. Además, la idea de que el circo es el edificio de espectáculos menos valorado y frecuente, ha podido ejercer un negativo efecto retroalimentado en los arqueólogos, de tal forma que muchos circos no han aparecido simplemente porque no se los ha buscado y, en realidad, es de esas estructuras con la que no nos topamos casualmente.

Estamos convencidos de que su número aumentará a poco que se intensifique la investigación en este campo, porque, siguiendo la pura estadística de la epigrafía, su número debió ser mayor que el de anfiteatros. En primer lugar por su versatilidad. Es un tipo de edificio que acogía todo tipo de espectáculos, incluyendo los que podían celebrarse en el anfiteatro. En segundo lugar por su costo. La erección de un circo requería de mucha menos obra que el anfiteatro, tan solo mucho terreno libre y un graderío que podía construirse poco a poco o con gradas provisionales. La *Lex Ursonensis*, describe la obligación de realizar *ludi* y *munera* en el circo o en el foro en honor a Venus (CIL II2 5, 1022, 71), lo que de una manera patente refleja que había un edificio para los *ludi circenses* y no para los *munera gladiatorum*.

En *Astigi*, el anfiteatro fue construido con posterioridad al circo, salvo que este anfiteatro sustituyera otro anterior del que no hay constancia, por lo que los juegos gladiatorios pudieron haberse realizado en el foro o en el propio circo. El orden de construcción, si asumimos que una ciudad como Écija debió tener teatro planificado en su configuración urbana como Colonia augustea, parece haber sido el teatro, el circo bajo los principados de Claudio o Nerón y el anfiteatro en época adrianea.

*Astigi*, además de ser capital de Convento Jurídico, era una ciudad muy rica y próspera como refleja la espectacularidad de los hallazgos arqueológicos (SÁEZ et al, 2004, *passim*). Por ello, no extraña que los edificios de espectáculos analizados en el presente trabajo estén entre los mayores de la Hispania romana e incluso de todo el Imperio y que sus modelos haya que buscarlos en la misma Roma o sean reflejo de grandes proyectos constructivos imperiales. Son edificios monumentales, soberbios, el reflejo patente de una sociedad opulenta, ajustados en tamaño a las necesidades de aforo de una ciudad como *Astigi*<sup>29</sup> pero pretenciosos en sus tamaños, formas y decoraciones.



*Figura 14.* Situación de los edificios de espectáculos en Astigi en relación con el trazado del Cardo y Decumano máximos y con la hipótesis actual de recorrido de la muralla (SÁEZ y al., 2004, plano 07). Al suroeste el anfiteatro, en el sector noroeste el circo y el punto marca nuestra propuesta de ubicación del teatro.

El circo de *Astigi* está entre los grandes circos de *Hispania* por sus dimensiones, comparable a los mayores del Imperio y con características que sugieren que su modelo primero fue el Circo Máximo.

El anfiteatro tiene grandes similitudes formales y estructurales con el de Itálica que nos inducen a pensar que fueron construidos en las mismas fechas y, posiblemente, por los mismos arquitectos, que idearon un sistema distinto e innovador para diseñar anfiteatros. En sus dimensiones, copia al Coliseo, siendo una versión a escala 2:3 del mismo.

Queda mucho por investigar en Écija para que podamos tener un conocimiento suficientemente aproximado de los edificios de espectáculos. El teatro no ha sido aún encontrado, aunque pensamos que la ubicación propuesta por nosotros reúne las condiciones idóneas. Del circo hemos excavado menos del 5% y el anfiteatro necesita contrastar el modelo propuesto por nosotros, certificar su cronología y la larga lista de carencias sobre su conocimiento que hoy tenemos.

#### *Bibliografía:*

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. (1983): Actas del Simposio *El Teatro en la Hispania romana* (Mérida, 1982). Badajoz.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. Y ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J.J. (1994): El Anfiteatro en Hispania Romana (Mérida, 1992). Badajoz.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M. (1958): "Representaciones de gladiadores en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid" *Zephyrus* 9, 79-94.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M. (2001): "El Circo Máximo de Roma y los mosaicos circenses de Barcelona, Gerona e Itálica" en NOGALES BASARRATE, T. Y SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J., Ed. (2001), p. 197-215.

CARRASCO GÓMEZ, I. (1999): "Intervención arqueológica de urgencia en C/ Palomar, 22 de Écija (Sevilla), *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1995. Tomo III, Actividades de Urgencia*. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, p. 528-538.

CARRASCO GÓMEZ, I. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, A. (2008): "Arqueología de la Arquitectura en el Convento de Concepción de Carmona (Sevilla)". CAREL nº 6. Carmona, p. 2499-2582.

CARRASCO GÓMEZ, I. (2001): "Informe de la vigilancia arqueológica de las obras de nueva planta realizadas en un solar sito en Avda. de los Emigrantes nº 15 de Écija (Sevilla)", Inédito.

CEBALLOS HORNERO, A. (2007): "Geografía y cronología de los *ludi* en la Hispania romana". *Caesaraugusta*, 78, p. 437-454.

CEBALLOS HORNERO, A. Y CEBALLOS HORNERO, D. (2003): "Los espectáculos del anfiteatro en Hispania". *Iberia*, 6, p. 57-70.

CORZO SÁNCHEZ, R. (1994a): "El anfiteatro de Itálica" en Álvarez y Enríquez 1994, p. 187-212.

CORZO SÁNCHEZ, R. (1994b): "Notas sobre el anfiteatro de Carmona y otros anfiteatros de la Bética" en Álvarez y Enríquez 1994, p. 239-246.

DORESTE FRANCO, D. (2004): "Informe de la Intervención Arqueológica Preventiva realizada en un inmueble sito en Avenida de los Emigrantes nº 25-27 con vuelta a calle Rosales nº 36 de Écija (Sevilla), Inédito.

DORESTE FRANCO, D. y ROMERO PAREDES, C. (2005): "Intervención Arqueológica Preventiva en Avda. de los Emigrantes nº 25-27 y C/ Rosales nº 36. Écija (Sevilla), *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004. Tomo III, Actividades Preventivas*. (En prensa).

FERNÁNDEZ DE GRÁJERA, A. (1994): *Historia de la ciudad de Écija*. Sevilla. Edición Fundación el Monte. (Transcripción literal del manuscrito Historia de Écija de principios del siglo XVII). Écija.

GARAY Y CONDE, J.M. (1851): Breves apuntes histórico-descriptivos de la Ciudad de Écija. Écija.

GARCÍA LEÓN G. (1992): "Aproximación Histórica al Convento Agustino de Écija". *Revista Agustiniiana, Vol. XXXIII*, nº 101. Madrid.

GOLVIN, J.C. (1988): *L'ampitheatre romain*. Essai sur la théorisation de sa forme et de ses fonctions. Paris.

29. Carecemos de datos concretos para hacer un cálculo del aforo del anfiteatro o del circo, aunque si atendemos a la relación proporcional con el anfiteatro de Itálica, cuyo aforo se ha establecido entre 20000 y 35000 personas (CEBALLOS y CE-

BALLOS, 2003, fig. 1), el de Écija debió estar entre las 12500 y 22000 plazas (la superficie de *cavea* del anfiteatro astigitano era de 8240 m<sup>2</sup> mientras que la de Itálica alcanzaba los 13075 m<sup>2</sup>, lo que establece una razón entre ambas de 1,59).

- GOLVIN, J.C. (2001): "Les images du Cirque, source de connaissance de son architecture? Leur importance pour la restitution des édifices de la *spina*", en Nogales Basarrate y Sánchez-Palencia 2001, 253, 272.
- HERNANDEZ DIAZ, J., SANCHO CORBACHO, A. Y COLLANTES DE TERAN, F. (1951): *Écija. Catálogo Arqueológico y Artístico*. (Tirada especial del Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla, tomo III). Sevilla.
- HUECAS ATENCIANO, J.M. (2006): "Informe Preliminar. Intervención Arqueológica Preventiva en calle Antequera nº 10-12 de Écija (Sevilla)". *Ínédito*.
- HUMPHREY, J.H. (1986): *Roman Circuses: Arenas for Chariot Racing*. Londres.
- JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, A., ROMERO PAREDES, C., VERA CRUZ, E. Y CARRASCO GÓMEZ, I. (2004): "Intervención Arqueológica Preventiva en la calle Carmen nº 35 esquina Soria de Écija. Sevilla. (En prensa)
- LÓPEZ JIMÉNEZ, C.M. (1991): *Transformaciones urbanas en Écija. 1808-1868*. Écija.
- MÁRQUEZ, C. y VENTURA, A. (Coord.) (2006): *Jornadas sobre Teatros Romanos en Hispania*. Córdoba, 2002.
- MARTÍN MUÑOZ, A. (2000): "Intervención Arqueológica de urgencia en el Teatro Municipal de Écija, Sevilla". *AAA2000. III-2*, p. 1298-1301.
- MARTÍN MUÑOZ, A. (2001): "Construcciones romanas localizadas en el Anexo del Teatro Municipal de Écija (Sevilla)". *Astigi Vetus nº 1*, p. 153-154.
- MELCHOR GIL, E. Y RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (2002): "Sociedad, espectáculos y evergetismo en Hispania". En NOGALES Y CASTELLANO, 2002, 135-156.
- MORILLO CERDÁN, A (1999): *Lucernas romanas en la región septentrional de la Península Ibérica*. Montagnac.
- MURILLO, J.F.; VENTURA, A.; CARMONA, S.; CARRILLO, J.R.; HIDALGO, R.; JIMÉNEZ, J.L.; MORENO, M. Y RUIZ, D. (2001): "El Circo oriental de Colonia Patricia" en Nogales Basarrate y Sánchez-Palencia, p. 57-76.
- NOGALES BASARRATE, T. Y SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J., Ed. (2001): *El circo en Hispania Romana*. Madrid.
- NOGALES BASARRATE, T. Y CASTELLANO, A. Ed. (2002): *Ludi Romani. Espectáculos en Hispania Romana*. Mérida.
- NOGALES BASARRATE, T. (2008): "Circos romanos de Hispania. Novedades y perspectivas arqueológicas" en *Le cirque romain et son image*. En prensa.
- NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, E. Y MUÑOZ TINOCO, J. (1989): "Actuaciones Arqueológicas en Écija (Sevilla)". *AAA'89.III*, 592-599.
- PADRÓS MARTÍ, P. Y MORANTA JAUMA, L. (2006): "El teatro romano de Baetulo", en MÁRQUEZ, C. y VENTURA, A. (Coord.): *Jornadas sobre Teatros Romanos en Hispania*. Córdoba, 2002, p. 205-222.
- RAMALLO, S. (2002): "La arquitectura del espectáculo en Hispania: teatros, anfiteatros y circos." En NOGALES y CASTELLANO, 2002, 91-118.
- ROA, M. (1629): *Écija, sus Santos, su Antigüedad Eclesiástica y Seglar*. Sevilla. (Ed. 1890).
- RODRIGUEZ GUTIERREZ, O. (2004): *El Teatro Romano de Itálica. Estudio arqueoarquitectónico*. Monografías de Arquitectura Romana 6. Madrid.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (1988): "Notas acerca del urbanismo de la Colonia Augusta Firma Astigi". *Actas del I Congreso de Historia de Écija, Écija (Sevilla)*, p. 101-123.
- ROLDAN GÓMEZ, L. (1994): "El anfiteatro de Itálica. Técnicas y materiales de construcción" en Álvarez y Enríquez 1994, p. 213-238.
- ROMERO PAREDES, C., VERA CRUZ, E. Y CARRASCO GÓMEZ, I. (2005a): "Intervención Arqueológica de Urgencia en Avda. de los Emigrantes nº 20 y C/ Lozas nº 6 de Écija. Sevilla. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2002. Tomo III, Actividades de Urgencia*. Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, p. 455-461.
- ROMERO PAREDES, C., CABRERA BARRIGÜETE, J.J., PIÑERO FERRETE, A. (2005b): "Intervención Arqueológica Preventiva en un solar sito en calle Rosales nº 13 de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2005. Tomo III, Actividades Preventivas*. Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. (En prensa).
- ROMERO PAREDES, C. Y PIÑERO FERRETE, A. (2007): "Intervención Arqueológica Preventiva realizada en un solar sito en calle Azofaifo 6 c/v calle Carmen. Écija. Sevilla. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2007. Tomo III, Actividades Preventivas*. Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. (En prensa).
- SÁEZ FERNÁNDEZ, P., ORDOÑEZ AGULLA, S. GARCÍA VARGAS, E., GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2001): "Aplicaciones de los S.I.G. al territorio y casco urbano de Écija (Sevilla) (Proyecto AstiGIS)". *Astigi Vetus nº 1*, p. 105-118. Écija.
- SÁEZ FERNÁNDEZ, P., ORDOÑEZ AGULLA, S. GARCÍA VARGAS, E., GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2004): *Carta Arqueológica Municipal. Écija, 1: La Ciudad*, Sevilla.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J., MONTAIVO, A. Y GIJÓN, E. (2001): "El circo romano de Augusta Emerita" en Nogales Basarrate y Sánchez-Palencia 2001, p. 75-96.
- SCHATTNER, T.G. (2005): "La Puerta de Sevilla en Carmona y otras puertas romanas en la Península Ibérica", *Romula, nº 4*, p. 67-98.
- VENTURA, A., MÁRQUEZ, C., MONTERROSO, A. y CARMONA, M.A. (2002): *El Teatro Romano de Córdoba*. Córdoba.
- VITRUVIO: *Los diez Libros de Arquitectura*.
- WELCH, K.E. (2007): *The roman amphitheatre. From its origins to the Colosseum*. Hong Kong.
- WILSON JONES, M. (1993): "Designing Amphitheatres" en *Römische Mitteilungen* 100, p. 391-441.